

R 40531

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DE

DON ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS.



MADRID.

Imprenta de Manuel Tello, Isabel la Católica, 25.

1871.

DISCURSO

DE

DON ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS.

Señores:

Cuando imbuidos en el amplio y generoso espíritu de que estais dando tan calificados ejemplos á todos los órganos de la vida social, tuvisteis á bien llamarme con vuestros benévolo sufragios á ocupar un asiento al par de vosotros en esta esclarecida Academia, conmovieron profundamente mi alma, con diversos afectos, una gratitud vivisima y un temor harto justo y harto sincero, al contemplar la insigne, inmerecida honra que gratuitamente me dispensabais. Porque ora por eleccion propia, ora por cumplimiento del deber, ora por sentencia del destino, fui yo en mis primeros años, he sido en la edad madura, y áun soy, ahora que piso los umbrales de la ancianidad, más que de especulacion y de estudio, hombre de accion y de lucha, al traves de las violentas rotaciones de la revolucion contemporánea, en medio de las tempestades y catástrofes de la vida pública. Y así, aunque siempre encendieron mi pecho é iluminaron y acariciaron mi fantasía aquellos solaces de la inteligencia, que en su estilo inmortal apellidaba el orador romano pan de la juventud, regalo de la vejez, ornamento en las prosperida-

des, puerto y consuelo en los infortunios; todavía nunca me fué dado consagrarme al culto de las letras con el caudal de talentos, con la inspiracion sostenida, la abstraccion intensa y la fecunda perseverancia, que produciendo á la continua obras dignas de la posteridad, encomiadas por la edad presente, émulas y rivales de nuestros grandes modelos, os han abierto á todos vosotros, con legitimos y solemnes títulos, las puertas de este docto Senado, á cuyas sabias elucubraciones debe tan opimos frutos la agradecida Patria.

Imputad, pues, Señores, la malhadada tardanza con que acudo á recibir de vuestras manos la hermosa investidura que ilustra mi obscuridad y ennoblece mi carrera; imputadla, más que á los obstáculos que me ha opuesto y vicisitudes que me ha enviado no ha mucho la fortuna; más que á las apremiantes tareas y preocupaciones enojosas con que me ha afligido á la vez la política; más que á la notoria insuficiencia de que adolezco y que en mí reconozco, no con modestia hipócrita, sinó con íntimo convencimiento; imputádsela, más que á todas esas causas, ya que tan liberalmente me la habéis perdonado, á aquel miedo y reverencial temor de que os hablaba ántes, y que en este sitio y en este momento acrecienta en mi ánimo la misma novedad con que halagan y sorprenden mis sentidos el dulce ambiente, el templado movimiento, la regularidad inalterable, la serenidad majestuosa de este sosegado y pacífico recinto.

El que en otras lizas y acciones y espectáculos, donde tan fielmente se retrata la dura condicion de nuestros tiempos, se ha avezado al oleaje y fragor y tumulto que

levanta y embravece entre los hombres la discordia; el que de las ásperas impresiones que allá le asedian é inflaman, y de su persuasion tenaz, y de su preocupacion perenne, y de su patriotismo contristado, y de su espíritu de partido, y de su propia pasion, y de la pasion de sus amigos, y de la ardiente contradiccion de sus adversarios, deduce allá la mitad de su inspiracion y la mitad de su fuerza, ¡cuán helado y desconcertado no ha de hallarse aquí, donde soberanamente imperan el gusto, que es la moderacion en la forma, la imparcialidad, que es la moderacion en la substancia, la sobria y austera razon, que es el criterio de la verdad, la piedra de toque de la belleza y el contrapeso de la fantasía!

Así, me disimularéis indulgentes, que esforzándome en no quedar del todo inferior á la difícil tarea que me incumbe, á la solemne ocasion en que me encuentro, á la expectacion benévola de este selecto auditorio, escoja para mi desempeño un tema que, sin traspasar los límites de vuestra dilatada jurisdiccion, se compadezca, cuanto sea dable, con el imperio de mis hábitos y con la calidad de mis estudios. Examinaré, pues, el génesis, la naturaleza, la vida *del principio de autoridad en el orden literario*, ahora que á toda influencia, á toda funcion, á todo órgano, á toda institucion, á todo poder social, demanda sus títulos con tan desusada altanería la exigente y presuntuosa generacion contemporánea.

Vosotros, que concebis con más lucidez que yo la nocion compleja de la autoridad política, sabéis, Señores, que cualquiera que sea el fundamento donde descansa esta autoridad, ya el principio del derecho divino, ya el del

derecho patrimonial, ya el de la autonomía de las naciones, siempre su principio generador, único título de la autoridad misma, es superior y exterior á la autoridad constituida, siempre es una entidad distinta de ella, siempre la autoridad política es una encarnacion, una mision, una representacion, temporal ó perpetua, de su principio. Así, esta autoridad es delegada por su naturaleza.

A este carácter de la autoridad política se allega de suyo otro. Por más que, segun es forzoso, en cada grado del órden gubernativo se deposite esta autoridad en una ó más personas; como quiera que sus poseedores no deducen su derecho de sí mismos, sinó del principio que representan, la prestada autoridad que ejercen es independiente de sus condiciones individuales. Tan cumplida competencia como el magistrado justo y sabio, tiene, jurídicamente hablando, el ignorante y perverso. En este sentido técnico, la autoridad política es rigurosamente impersonal.

Pero si del exámen del principio y del organismo de la autoridad política descendemos á contemplar, en este sumario estudio, el modo y éxito con que la misma autoridad se ejerce en el Estado, hallaremos que se ejerce con fuerza, con poder, con imperio, obligando y compeliendo á la obediencia á cada uno y á todos los ciudadanos. Así esta autoridad es tambien coercitiva.

La delegacion, pues, la impersonalidad y la coercicion, son los caracteres esenciales de la autoridad política.

Cuán diversos de estos, ó por mejor decir, cuán opuestos y antitéticos á ellos sean los caractéres que constituyen la autoridad literaria, para comprenderlo, Señores, basta con enunciarlo.

¿Dónde reside, Señores, el principio de esta autoridad? En el orden literario, como en el científico, como en el artístico, como en todo orden puramente intelectual, ¿de dónde deduce su autoridad aquel que la posee? La deduce de su inteligencia y de su sensibilidad; la deduce de sus facultades naturales y adquiridas; la deduce del caudal de sus talentos, del caudal de sus ideas; la deduce de sus estudios y sudor y trabajo; la deduce de su mérito y de su nombradía. La deduce, pues, de su naturaleza, de su individualidad y sustancia; la deduce de sí mismo.

Y ¿cómo la deduce? La deduce y la manifiesta y la impone, ó más bien la insinúa y sugiere é inspira en la atmósfera en que vive, por el convencimiento, por la persuasión, por la fascinación, por el entusiasmo, por la voluntaria aceptación de los hombres que le rodean. Así, la autoridad literaria, al revés de la autoridad política, es esencialmente original, personal, propia y libre.

Esta verdad trivial, fértil, sin embargo, y profunda, y desconocida ú hollada durante largos siglos; esta verdad con que el sentido comun nos da en rostro á la primer somera ojeada que echamos sobre nuestro asunto, la afirma y la sanciona, con un testimonio inexpugnable, la acepción etimológica, la acepción primitiva y directa de los vocablos *autor* y *autoridad*. Porque en el Código de las XII tablas, *autoridad* es sinónimo de dominio, y *autor* sinónimo de dueño; para que veamos que el que *hace*, que el que *aumenta* ó mejora, que el que *crea*, al modo que puede crear el hombre (pues todas estas significaciones encierra la raíz de aquellas dos palabras), ese es señor, ese es propietario, ya labre la vena de su entendi-

miento, ya labre el seno de la tierra. Así, con su ley oculta y con su intuición maravillosa, el lenguaje humano, señaladamente en los idiomas superiores, esclarece y desata, en todo género de conocimientos, lo mismo las más obvias cuestiones, que las cuestiones más abstrusas.

Sentada, pues, la fundamental antinomia que bajo los respectos hasta ahora enumerados, existe en los principios y en los órganos y medios de entrambas autoridades, la política y la literaria, síguese de aquí que en la alta esfera de la teoría, no ya su confusión, pero aún la intrusión, aún la mera invasión de la una autoridad en el campo de la otra, sea á la vez antipática á su índole respectiva, mortal para las dos y contraria á la naturaleza de las cosas.

Á la verdad, Señores, esta oposición entrañable nunca ha dado de sí la división capital correspondiente en la vida real de las naciones. Porque en toda la vasta corriente de la historia, en las sociedades infantiles, en las sociedades adultas y en las maduras y hasta en las decrepitas, primero la autoridad religiosa, con grandes medios y con grandes títulos, luego la autoridad política usurpando los títulos y los medios de la otra, han entrado, labrado y cosechado, con desigual capacidad y vario éxito, el campo propio de la autoridad literaria. ¹

¹ Una sola excepción, y en verdad harto notable y elocuente, encuentro á este hecho histórico en los anales de la antigua Grecia, donde si no existió en rigor la libertad intelectual, testigo el suplicio de Sócrates, por lo ménos la enseñanza estuvo exenta de la dirección é intervención del Gobierno, y exclusivamente entregada á la acción de los maestros, así en la ACADEMIA, como en las demas Escuelas de las ciudades

Y este fenómeno, entre otras muchas causas, nacidas del espíritu y fondo de las diversas civilizaciones, lo ha traído principalmente consigo la falsa noción que se han forjado todas ellas de la índole, competencia y fin, ya de la Iglesia, ya del Estado, ya á la vez de estas dos esferas de la vida social.

Para no hacer agravio á vuestra sabiduría, ni agotar vuestra benévola paciencia, ni exceder los linderos de este modesto discurso, esclareceré aquella afirmación solo con dos ejemplos relevantes, sacados de una época en que varios de nosotros hemos vivido, y de otra que, por decirlo así, aún estamos tocando con la mano.

La revelación cristiana, Señores, difundiendo viva luz en la penumbra donde vagaban las sociedades antiguas, distinguió clarísimamente en el hombre el espíritu y la carne, la vida temporal y la vida eterna, el fin terrestre y el fin ulterior y superior al sepulcro. Cuando bajo el imperio de esta idea madre comenzaban á desenvolverse con desusado vigor, desde el Oriente hasta el Occidente, los gérmenes divinos de la doctrina evangélica, sembrados en el mundo gentil por la mano de los apóstoles; inundó durante siglos á la Europa civilizada la continua avenida de las irrupciones septentrionales. Y en las tinieblas de esta noche, falseándose y borrándose aquella distinción cardinal, la autoridad religiosa, no sin que en

helenas. Roma republicana fué en el régimen científico un remedo y un apagado eco de la Grecia, donde la libertad de enseñanza constituyó, á mi juicio, una de las principales causas del inmenso vuelo de las artes y las ciencias.

cierto modo la justificara la condicion de los tiempos, hubo de arrogarse, aunque en diversos grados, la realizacion de entrambos fines de la vida humana. Este fué el sistema de la Edad media.

La ley justa y fatal de las reacciones, trabajando á las calladas ó paladinamente, con lentitud ó con violencia, ya en forma de oposicion, ya en forma de concordia, esta confusion trascendental, y trabajándola con ahinco, no para demolerla, sino para de otro modo rehacerla y reconstruirla, arrebató á la Iglesia y atribuyó al Estado el régimen y manejo del orden intelectual, y como hijuela suya, el régimen y manejo del orden literario. Este ha sido el sistema del absolutismo moderno.

Pero si no incumbe á la autoridad religiosa más que el conocimiento del orden sobrenatural, y, como parte integrante de él, el conocimiento del orden moral, propiamente dicho, tampoco incumbe á la autoridad política más conocimiento que el del orden jurídico, ni más tarea directa que la realizacion del derecho en la vida temporal del hombre.

Así, Señores, al traves del incesante movimiento de las ideas, al traves de las grandes y sinuosas evoluciones y caidas y regresos de las teorías en el vario curso de los periodos históricos, la ciencia contemporánea, la ciencia que áun ayer no estaba del todo elaborada, adquiriendo un concepto distinto y completo de todos los órdenes humanos, y proscribiendo el predominio del orden religioso sobre el orden político, y el predominio de este sobre aquel orden, y la coincidencia caótica del uno y del otro, y la doble intrusion de ambos en las demas esferas sociales,

ha emancipado al orden puramente intelectual por medio de una fórmula definitiva, y le ha otorgado al cabo su libertad irrevocable.

Esta solución teórica que, mirada á la luz de la filosofía, ostenta la densa trabazon y la incontrastable solidez del granito, porque se funda en la íntima naturaleza de las cosas, si bien no consiente al Estado que se considere á sí mismo como un orden de creacion y de produccion, tampoco le atribuye limitadamente funciones de simple represion y de simple policía. Ni tampoco le impide que armado con el tacto de la realidad, en la transicion delicada de un régimen de absorcion á un régimen de amplitud, proceda gradual y pausadamente por necesarios y saludables temperamentos, no abandonándose con insensato orgullo y egoismo á pueriles, perniciosas y tiránicas impaciencias, y fiando á la accion del tiempo lo que tan solo á su muda y oculta é irresistible accion le pertenece. Ni le escatima su mision principal de mantener, por medio de una coordinacion libre y orgánica, la armonía y el equilibrio entre todas las fuerzas vivas de la sociedad, para que su respectivo movimiento de independencia no degenerare en disolvente fuerza centrifuga, y para que su mutua y sana conexion, dándoles savia y lozanía, las reduzca á una totalidad integral y humana. Ni le veda siquiera que, renunciando para lo venidero á violar ó tergiversar ó dominar las leyes naturales por medio de las leyes positivas, enfrene ó extirpe, no obstante, en el orden industrial, áun á costa de la misma libertad del trabajo, abusos inmorales y crueles, nacidos á la par con los maravillosos adelantos de la industria; ni que dispense,



en fin, proteccion pasajera y ayuda directa y complementaria á ciertos órganos de la vida colectiva, que hubiere atrofiado una direccion secular errónea, y á ciertas regiones de la cultura social que el maléfico influjo de causas deletéreas hubiere acaso esterilizado.

Pero áun concediendo anchamente al Estado todas estas atribuciones, preceptivas ó prohibitivas, que no le niega la legislacion de los pueblos más libres del mundo, todavía, para definir la respectiva competencia del orden intelectual y del orden político, queda en pié, vivaz y perenne, en su integridad y en su sustancia, al traves de todas las restricciones y ampliaciones, abstractas ó concretas, efimeras ó permanentes, la idea madre, la distincion cardinal del cristianismo, y con ella la libertad intelectual del hombre, y con ella la libertad de enseñar y de aprender, la libertad de instruir y de instruirse.

Porque esta libertad no es la libertad de la erudicion superficial, indigesta, gárrula, declamatoria y postiza, ni la libertad de la vergonzosa negligencia, ni la libertad de la osada ignorancia; así como la verdadera libertad religiosa no es la impía y fanática repulsion y proscripcion de toda creencia en Dios, y en la providencia, justicia y misericordia con que gobierna el universo; y así como la verdadera libertad política no es ni será jamas esa pura y vana y hueca forma que imaginó la Francia del pasado siglo; esa emancipacion de todas las reglas y de todos los fines superiores de la vida, que abortó en sus ensueños una funesta escuela; esa entidad abstracta, negativa, destituida de médula moral, invasora, subversiva, destructora, que usurpando el nombre de libertad y agitándose en

el vacío, ha sido donde quiera instrumento de demolición, venero de corrupción, soplo de muerte, que da vértigos al hombre, y á la sociedad le pone pavor y espanto. Y, sin embargo, la libertad política, conviene á saber, la libertad pacífica, defensiva, afirmativa, substancial y orgánica, así como la libertad intelectual, así como la suma de todas las libertades, es la primera necesidad de la civilización moderna; es la hipótesis primordial de vida para los pueblos que aman su dignidad, vuelven por sus derechos, y acostumbran seguir los dictados de su conciencia; es la condición individual y colectiva que impide al ciudadano y al súbdito descender á la vileza del esclavo, á la destitución del salvaje, y aún á la triste inocencia del bruto; es, ante todo y sobre todo, para las criaturas racionales, constituidas en cuerpo de nación, la correspondencia única y la manifestación indispensable de su libertad moral, de su libre albedrío, ese divino privilegio que las asemeja á su Hacedor, ese misterioso punto de conjunción real entre el mundo sobrenatural y el mundo sensible.

Aleccionados, como estamos, por el estudio psicológico del hombre, por las enseñanzas de la historia, por el espectáculo de nuestra época y por la acción y la experiencia de nuestra propia vida, acerca de la impotencia y perniciosidad y aún impiedad y locura de la represión en el orden puramente intelectual, orden independiente de suyo, y de suyo irreductible; no temamos, Señores, *en esa region abstracta*¹ á la libertad del mal; porque

¹ La libertad del mal, esto es, la no represión del mal en la pecu-

esta libertad es la condicion necesaria de la libertad, del mérito, de la fuerza, de la dignidad, de los adelantos y del triunfo del bien. Ni queremos tampoco fiar la defensa del bien á la accion de los gobiernos europeos, que áribros de la instruccion en sus grados todos, no han impreso, sin embargo, mayor ni áun igual impulso á las ciencias ideales filosóficas, que á las ciencias exactas y naturales, dejándose arrastrar en ese rumbo de perdicion por su negligencia, por su egoismo, por su escepticismo, por el soplo materialista del siglo, y acaso tambien por su complicidad en el mal, ó por una ceguera ominosa y culpable. Antes, depositando nosotros una confianza infinita en la benéfica fecundidad de la libertad positiva y cristiana, esperemos, Señores, alcanzar por medio de ella, ahora como en sus más gloriosos tiempos, la caida y ruina del mal, áun al traves de la horrenda avenida de plagas y delirios que desangran y corrompen al mundo civilizado. Levantad, sinó, los ojos al inmenso horizonte que abre á nuestra espectacion, con su rápido é improbo trabajo, la ciencia contemporánea, y veréis despuntar, allá en el remoto oriente, la aurora del fausto dia en que contemplemos restaurado, con la ayuda y la bendicion del cielo, el perdido equilibrio entre el órden moral y el órden intelectual, y en que, abrazándose y viviendo en augusta alianza la verdad y la libertad, se iluminen en su profundidad misteriosa y se cumplan al pié de la letra, en la plenitud de los tiempos, aquellas divinas pa-

liar esfera del derecho, sería la negacion y la abolicion del derecho mismo, la disolucion de la sociedad, la anarquía.

labras del Salvador: «Y en conociendo la verdad, la verdad os hará libres.»¹

Menester era, Señores, haberme abandonado á la digresion aparente que acabáis de escucharme, más que para salir al encuentro de erróneas ó torcidas interpretaciones, para poner en su punto y ofrecer á vuestra consideracion, bajo todos sus aspectos, con la claridad que permitiese mi obscura inteligencia, los términos extremos de la proposicion que desentraño, dado que, para comprender cumplidamente la *autoridad*, tésis de mi discurso, era forzoso comprender á la vez su antítesis, la *libertad*; porque en cada órden de conocimientos es ley de la humana razon que sin comprenderlo todo, no pueda comprenderse bien nada.

Os he enunciado, Señores, las oposiciones y diferencias que bajo ciertos respectos, y en la esfera cerrada del Estado, dividen y distinguen de la autoridad política á la autoridad intelectual. Investigaré ahora, para completar mi estudio, si bajo otros respectos existen acaso entre ambas autoridades, en la esfera libre de la sociedad, analogías que las aproximen sin confundirlas, y áun identidades que las concierten y conformen sin unificarlas.

Entre las innumerables teorías, que en su desenvolvimiento progresivo ha elaborado la ciencia con el anhelo de fundar la autoridad política en principios inconcusos, dos han sobrenadado en el piélago de las opiniones, y al presente se disputan el imperio de los hechos,

¹ *Et cognoscetis veritatem, et veritas liberabit vos.* — Evang. Sanct. Joan, cap. VIII, v. XXXII.

al traves del flujo y reflujo y marejada de las controversias.

Segun la una de estas teorías, la sociedad civil es una mera y mecánica y atomística agregacion de individuos; la suma de sus voluntades es la fuente de la autoridad pública; y estas voluntades, así sumadas, acertadas ó erróneas, ilustradas ó ignorantes, no reconocen ni hallan á su omnímodo poderío ningun límite interior, ningun correctivo externo, ningun freno ni eficaz contrapeso, ni en las leyes del mundo moral, ni en la naturaleza orgánica del hombre. Hé aquí el sistema de la soberanía absoluta del número.

Este sistema, expuesto tan solo por su lado seductor y aparentemente liberal, con admirable elocuencia y científico aparato, en los albores de la revolucion de Francia, y realizado en los comienzos de su rápida y tempestuosa carrera, fué tambien en modo intuitivo y confuso la fórmula y el desenlace de la decadencia y ruina de la libertad griega y de la libertad romana; porque entónces, como ahora, y como siempre, la omnímota voluntad de todos, ó de los más, se delegó y se concentró y abdicó en la omnímota voluntad de uno solo.

Pero el espíritu rigurosamente democrático que predominó entonces en el órden político, trascendiendo, entónces como ahora, al órden literario, erigió en este órden en autoridad soberana el uso vulgar, ó digamos, el criterio y el voto de las muchedumbres. Testigo es de tan curioso é instructivo fenómeno el célebre y supuesto axioma que, coincidiendo precisamente, en su patria subyugada, con el ominoso advenimiento del cesarismo ple-

beyo, nos legó el gran poeta y el gran preceptor de la antigüedad latina:

..... si volet usus,
quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi.

Tal es la invisible filiacion que inexorablemente eslabona los hechos á los principios, áun en aquellas esferas de la vida social entre sí más distantes y divergentes.

Ya lo veis, Señores: si fuese verdadera la teoría que acabo de exponeros, la autoridad, en todo órden humano, y en el órden literario por consiguiente, de necesidad habría de residir en muchos ó en uno solo, y jamas en los pocos; y toda autoridad que no se adaptase en su forma á uno de esos dos troqueles inflexibles, de necesidad habría de ser usurpada é ilegítima.

Por dicha este sistema, poderoso para demoler el absolutismo de derecho divino, impotente para extirparle, fecundo para remozarle y extremarle con la fuerza facticia del militarismo moderno, es incapaz de fundar la libertad normal, sana y vividera, es antipático á la índole íntima de la criatura racional, es subversivo de las leyes incontrastables de las sociedades humanas.

Porque estas sociedades, conviene á saber, las naciones formadas y asentadas, no son meras abstracciones colectivas, sino unidades reales, personalidades fundamentales, seres substantivos, órganos vivos de la humanidad, dotados y compuestos de filiacion, de temperamento, de fisonomía, de carácter, de espíritu, de religion, de gobierno, de instituciones, de costumbres, de lenguaje, de historia, de filosofía, de literatura, de artes, de grande-



zas, de miserias, de tendencias, de objetivo, de ideal, que les son peculiares y propios.

Y si es verdad que la soberanía reside virtualmente en cada pueblo, como garantía interna y expresión necesaria y adecuada de su libre personalidad y de su autonomía, eslo también que esta soberanía se halla subordinada á las condiciones substanciales que acabo de enumeraros, que constituyen la nacionalidad, y que son independientes, en cada momento histórico, de la voluntad de algunos, ó de muchos, ó de todos, aunque se alteren con lentitud y á la larga por la labor del tiempo, por los sacudimientos de las revoluciones y por la mudanza de los hábitos y de las ideas, aún más que por la acción y la autoridad de las leyes. Y es verdad que esta soberanía se halla limitada por los derechos y los deberes naturales de que inviste y que impone á cada hombre su calidad de ser moral y sociable, llamado á construir, de consuno con sus hermanos, en la vida presente, dentro de la familia, del municipio y de la patria, su destino inmortal en la vida futura. Y es verdad asimismo que esta soberanía se halla modificada por las desigualdades de talentos, de aptitudes, de educación, de riqueza, de cualidades físicas é intelectuales, que distinguen unos de otros, así á los individuos, como á los pueblos. Y es verdad, en suma, que no obstante el combinado influjo y propagación creciente de la caridad cristiana, de los hábitos de asociación, del sentimiento de la solidaridad y del espíritu democrático, y á medida que se eleva con todo género de progresos el nivel de las naciones, estas desigualdades, mudando siempre de forma, persistiendo en la substancia y persistiendo siempre

proporcionalmente, no han dejado ni dejarán de coexistir con la civilizacion en ningun tiempo, en ninguna latitud, en ninguna raza, en ninguna forma de gobierno, en ninguna situacion económica, ni en ningun grado de cultura. Porque estas desigualdades, eterno escollo de los legisladores, eterna Esfinge de la ciencia, eterno Proteo de la historia, son superiores á todo intento generoso, á todo impulso perverso, á todo código, á todo artificio, á toda utopia, á toda violencia y á toda tiranía; como que son hipótesis divina de la sociedad humana, y disposicion de lo alto, que sin mutilarse ó suicidarse no puede enmendar el hombre.

Y ved, Señores, cómo sin premeditarlo, impelido y llevado por la íntima correlacion de los principios, al impugnar el sistema de la soberanía absoluta del número, he bosquejado el contrario sistema de la autonomia limitada del hombre y del ciudadano, de la soberanía limitada de la sociedad, de la preponderancia de la voz de los siglos sobre *la voluntad general* contemporánea, de la sumision de esta voluntad á todas las condiciones ántes expuestas, y en suma, de la accion compleja y predominio final de los elementos morales sobre los elementos instintivos en la vida y régimen de las naciones.

Asentado de esta manera el órden político sobre sus naturales fundamentos, no descansa ya exclusivamente en las ideas, en los sentimientos y en las preocupaciones de una generacion, ni en las fluctuaciones y pasiones de la opinion de un dia, ni en el irreflexivo fallo de las muchedumbres, ocasionado de suyo á romper sus aledaños degenerando en fallo de la fuerza, y consagrando por es-

ta degeneracion la legitimidad de la fuerza. ¡La fuerza!! ¡Cuán efimero y deleznable es su imperio! Recordad, Señores, lo que, hablando con uno de sus familiares, decía, á propósito de la fuerza, el hombre que más acabadamente ha personificado la fuerza en los anales del mundo. «¡Fontanes,» exclamaba Napoleon, «lo que en el espectáculo de las cosas humanas me afecta más, y más me asombra, es la impotencia de la fuerza!»

Constituido, pues, como os iba diciendo, el orden político en los pueblos civilizados, y más particularmente en los pueblos libres, dentro de la verdad y de la realidad, no ya por fuerza de armas, ni tan solo por fuerza de número, sino con la trama y textura de múltiples y diversas y morales influencias; acontece naturalmente que para pensar en la gestion de los negocios, las influencias homogéneas, y las entre sí afines, se abren paso y se asocian y personifican en agrupaciones abiertas, que respecto de la masa de la sociedad, y aún respecto de la masa de las mismas influencias, son siempre reducidas minorías. Inician unas veces estas minorías las cuestiones de gobierno; obtienen otras veces á la iniciativa y al impulso de las muchedumbres á quienes representan; pero siempre las minorías, segun su índole peculiar y su mision específica, dirigen el movimiento ó la resistencia, siempre acaudillan á las muchedumbres, siempre gobiernan los Estados y las naciones. Minorías directoras, ó llamémoslas partidos; muchedumbres coadyuvantes, ó llamémoslas mayorías; alternada iniciativa y comunión y acción recíproca de las unas y de las otras, hé aquí, Señores, la organizacion, el mecanismo, el régimen de la política.

Pues lo que sucede en el orden político, eso sucede consentánea y adecuadamente en el orden literario. Para demostrarlo hasta la evidencia, tomemos por ejemplo el primero, el más vulgar y á la vez el más grande, el más fecundo, el más admirable fenómeno del orden psicológico, ya que á estas favorables circunstancias acumula la ventaja singular de ser por su estudio y manejo vuestra vocacion privilegiada.

¿Qué sucede, Señores, en la creacion, cultura, depuracion y fijeza del lenguaje? Sabéis, Señores, que originariamente son las lenguas espontánea produccion del entendimiento humano, que en general, al formarlas, procede segun principios lógicos y racionales; y tambien sabéis que por lo ménos en la formacion de las lenguas secundarias, nuestro entendimiento, desde los tiempos oscuros de la más remota antigüedad, procede sin embargo, instintivamente, á la ventura, casi á ciegas, por vía de agregacion atomística y de aluvion indefinido, progresando, retrocediendo, regresando, sin alcanzar entónces, ni áun en muy largos plazos, la lúcida conciencia de su propia obra. Este es el sufragio de las muchedumbres, este el elemento democrático, esta la accion de las mayorías en la construccion del lenguaje.

Pero sobreviene un momento histórico en que, al calor de novedades propicias, surgen de las entrañas de este caos, y se muestran á la luz patente, los poetas, los filósofos, los oradores, los legisladores, los grandes escritores, predestinados artífices que, apoderándose de la masa del metal informe, la manejan, la desbastan, la ligan, la vácian, la forjan, la templan, la pulen, la reducen á for-



mas concretas, la adaptan á miles usos, la hermosean y la ennoblecen, ora con la reposada majestad del bronce, ora con la fortaleza, la flexibilidad y tersura y nitidez del acero. Esta es la inspiracion y la tarea de los pocos, este el elemento aristocrático, esta la accion y direccion de las minorías en la construccion del lenguaje.

De manera, que segun he asentado ántes, y acabo de probaros en la ya prolija serie de mis razonamientos, la fórmula de vuestra competencia no es la máxima del muelle Horacio, cortesano de la fuerza y familiar de los Césares, sino el apotegma con que el viejo Livio caracterizó el libre y antiguo régimen de la ciudad eterna: *ejus quod populus jussisset, deinde Patres fierent auctores*; apotegma, cuya substancia, segun un intérprete irrecusable, es que aquellas cuestiones sobre que delibera el pueblo, las decide finalmente el Senado. ¹

Así, Señores, por su espontáneo y necesario desenvolvimiento, me ha conducido felizmente el hilo mismo de mi discurso á hallar los títulos auténticos de la inconcusa autoridad con que ocupáis estos sitios, con que dictáis vuestros veredictos, con que oponéis un veto á las usurpaciones audaces y á las irrupciones bárbaras, con que devolvéis al comercio las joyas enterradas y restituís á la luz las bellezas proscritas, con que alternadamente iniciáis y sancionáis las reformas legítimas y las innovaciones saludables, con que dirigís siempre el movimiento y la vida de la lengua española y de la literatura patria; porque por ley social y por derecho propio, vos-

¹ J. B. Vico, Principj di scienza nuova.

otros, aristócratas de las letras, vosotros sois, Señores, la minoría directora del orden literario.

Y lo sois además por la ley positiva, bajo de cuya sombra, en la carrera insigne de vuestra ya secular existencia, habéis vivido la acostumbrada vida de todas las corporaciones semejantes, y habéis desempeñado y aún desempeñaréis durante largos lustros, con honor propio y general provecho, el difícil ministerio que os confiara el Estado. Porque ni la inclinación de éste á encerrarse con rigor en su peculiar estrecho campo, hija de las grandes y benéficas novedades contemporáneas, ni la fecunda libertad, dichosamente introducida en el régimen intelectual de la Nación, os despojarán nunca de vuestro carácter público; como quiera que en la moderna y culta Europa nunca podrá renunciar el Estado á mantener, á robustecer, á dilatar y perfeccionar el naciente organismo de las instituciones docentes, para dar ejemplo y mostrar dechados y abrir nuevos horizontes á la instrucción privada; para mantener despierta la saludable competencia entre la iniciativa individual y la acción gubernativa; para lograr, con la continua correspondencia y recíproco influjo y concurso normal de ambas fuerzas concertadas, el rápido adelanto y vasto desenvolvimiento y difusión poderosa de la enseñanza y de la ciencia.

Ahora bien, acumulando, Señores, á vuestra misión oficial vuestra capacidad original y vuestra independencia orgánica, vosotros sois la síntesis de aquellos dos procedimientos, y constituís la clave del orden literario, así como á la par de las otras Academias, vuestras ilustres hermanas, os halláis en la cúspide del orden enseñante.



Usad, pues, de vuestro poder, salvos siempre la libertad y el derecho, ahora como en todos tiempos, y ahora mejor que nunca, con la franqueza, con la amplitud, con la seguridad y valerosa confianza que la convicción y posesión de vuestra doble legitimidad deben inspiraros; porque si en nuestros días suelen caer á mano airada las instituciones que traspasan su esfera, más imputable y más vergonzoso fin les apareja el genio de la época á las que en medio de la universal actividad, consumiéndose en la inacción, perecen por el suicidio.

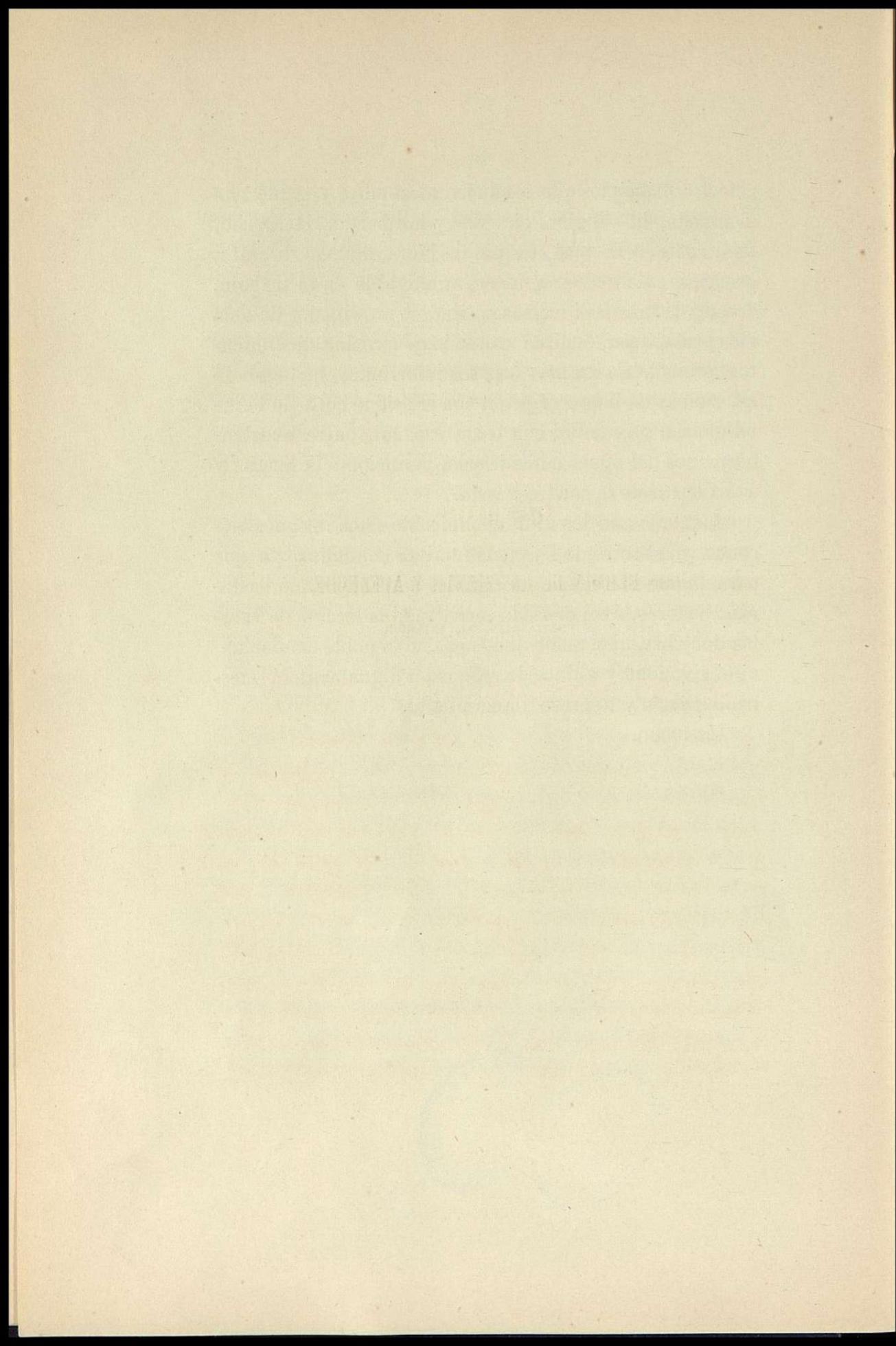
Ni sean parte á entibiar el ardor de vuestro celo las dolorosas turbulencias en que todos somos actores, víctimas y testigos; porque los grandes períodos de movimiento intelectual y de auge literario, ó coinciden con ellas, ó vienen en seguida de las revoluciones. Y las cuitas y amarguras y pruebas y desengaños, que son su triste cortejo, son también acicate á las almas de temple. Recordad, sinó, la vida de los tres Académicos que en el laborioso curso de nuestras civiles discordias, me han precedido en este histórico asiento. Recordad á D. Demetrio Ortiz, el profundo humanista, el sabio jurisconsulto, el magistrado integérrimo que alimentó con su ciencia, en su antiguo Seminario, á la Nobleza española, y acrisoló sus virtudes y decoró sus canas, en las estrecheces de la pobreza, con la pura aureola del destierro. Recordad á Don Jaime Bálmes, el sacerdote ejemplar, el patriota sincero, el publicista independiente, el filósofo cristiano, que con sus obras magistrales alcanzó los aplausos de la Europa, y que sucumbió en la tarea de apaciguar los enemigos bandos y de concertar en una santa armonía los tres

grandes principios que conducen al hombre y gobiernan el mundo, la religion, el poder y la libertad. Recordad, finalmente, á D. José Joaquin de Mora, filólogo, literato, profesor, escritor, economista, infatigable en el trabajo, dotado de las más diversas aptitudes, propagador de toda idea provechosa, familiar con todo género de conocimientos, probado en los más ásperos infortunios, que embotó las espinas de la proscripcion con el asídúo culto de la inteligencia, y sembró con teson español, entre nuestros hermanos del opuesto hemisferio, la aficion á la lengua y á las letras de la madre Patria.

Alentado con los altos ejemplos de estos insignes varones, yo seguiré de léjos sus luminosas huellas, ya que para lograr merecimientos iguales á los suyos, no bastarán, Señores, á mi cansado espíritu, ni la leccion de vuestra doctrina, ni el amor al estudio, ni la noble emulacion, ni el vivo afan y ahinco de responder dignamente á vuestro benévolo y honroso llamamiento.

HE DICHO.





DISCURSO
DE
DON FERMIN DE LA PUENTE Y APEZECHEA,
EN CONTESTACION AL ANTERIOR.



*Venisti tandem!.... tuaque expectata Parenti.
Vicit iter durum pietas.*

Llegaste..... ¡al fin llegaste!
Tu piedad, á tu Madre tan probada,
La aspereza venció de la jornada.

Perdonad, Señores, que en este momento solemne, tan deseado por mí, de ver tomar asiento en estos escaños al esclarecido patricio, al ilustre hombre de letras á quien acabáis de oír; yo, que, tan fuera de todo merecimiento, y sin otros títulos que los de Académico y de amigo suyo, he alcanzado la inmerecida honra de que me encargue nuestro digno Director y Presidente de saludarle en nombre de la Academia, no acierte á hacerlo sin prorumpir en aquellas sentidas palabras, que el gran poeta latino pone en boca del padre Anquíses, cuando recibe en su seno al hijo amado, que despues de peligrosa y desusada peregrinacion, llega á visitarle al seno de aquella suprema felicidad pagana donde no se acababa el deseo:

*Datur ora tueri,
Nate, tua, et notas audire et reddere voces,*

proseguía el Padre, y proseguiremos nosotros; que bien puede llamarse Madre del insigne orador, que hoy con

tanto derecho llama á sus puertas, la Academia Española. Habéisle oído deslindar y esclarecer la genealogía de ésta, y discutir y establecer sus derechos, y áun sin pensarlo, le habéis oído también establecer él y asentar su propia filiación.

Esas sus afirmaciones decisivas y concluyentes con que ha aseverado otra vez (que esta ha sido y será constantemente su empresa hasta el postrer aliento de su vida), los derechos y los límites de la libertad, de la libertad política y de la libertad de la inteligencia, ambas con su naturaleza y límites, y su correctivo y contrapeso correspondientes; esa investigación filosófica, que tiene sin embargo por principio de su razón la verdad eterna, no solo alcanzan á fundar la más alta jerarquía del ser humano, y en su última y lógica deducción la jurisdicción de la Academia, sino que tienen un sello propio, que es de él, que son él mismo, sin que á nadie sea dado desconocerle.

Venció este hijo querido de nuestra Academia: le ve hoy entrar por sus puertas. ¡Dichosa ella, que al oírle pudo también exclamar: «Sí, eres tú, esos tus rasgos, esa tu fisonomía; eso, que en tributo me traes, es tu imagen querida, es tu efigie, tu retrato; pero retrato que habla, y que habla para no morir nunca; porque es tu voz, la voz de tu inteligencia y de tu espíritu, más poderosa hoy que cuando truena en las asambleas políticas, por encima de la tempestad de las revoluciones.»

Voz conocida es la que oímos, y conocidas también las que han de acogerla y contestarla. Los que acogen y contestan son la voz, los brazos de la Academia; voces que á toda grandeza corresponden, brazos que no hay frente

tan alta que no puedan coronar; y si hay otra voz y otros brazos, harto más débil aquella, y más estrechos estos, son los míos. Pero á bien que si para tan alto empleo y ocasion tan memorable solo pueden ser proporcionados en mí el corazón y el deseo, para no ser indigno, es suficiente hablar en nombre de la Academia, la cual, por fortuna, recogiendo la gloria de todos sus individuos, con la suma de todas ellas, y la suya propia, superior á todas, á todos presta también; recibiendo de ella, como en el caso presente, más el que más ha menester, hasta venir á eclipsarse la exigua sombra de su personalidad en el foco de tantos resplandores.

Permitidme que como causa de mi designacion y excusa de mi atrevimiento para aceptarla (dado que esto no fuese, como es entre nosotros, asunto de abnegacion y disciplina), recuerde los títulos en que se funda. No se había aún abierto la era de nuestra guerra dinástica, ni de nuestra memorable y azarosa revolucion; era en 1830, cuando, ambos en los dinteles de nuestra juventud, tuve por primera vez noticia del nombre del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas; entónces, solo como hombre de letras, como cultivador de las galas del ingenio y de las flores de la poesía. Vivía él á la sazón en Ronda, su pueblo natal, y estaba en los últimos años de su carrera de abogado, cuando las cultivaba en amable consorcio con otros jóvenes, entre los cuales puedo citar á su hermano D. Francisco, á D. Manuel Martínez Bueso y á D. Miguel Hüe, prematuramente arrebatado á las letras. Era este también amigo mio, y el primer vínculo de nuestra relacion y conocimiento.

Rasgo es éste característico de aquella que despues ha recibido el nombre de ominosa década, y que en verdad, si no carecía de ayes ni de lágrimas, ni dentro ni fuera del patrio hogar, fué notable por su fecundidad. Aquel alto, aquella parada abrupta, impuestos en un camino de precipitada, disculpable y hasta generosa irreflexion, hizo entrar dentro de sí á la juventud y la adelantó en precoz madurez, ya que Dios le reservaba tambien, si ásperos, gloriosos destinos.

¿Qué importaba que una política suspicaz y asustadiza cerrase por entónces las Universidades, si el espíritu público, si el deseo de la juventud, y el hambre de la ciencia, y hasta la legitimidad de sus esperanzas abría las Academias? ¡Oh! ¡dichosa la sociedad y la época que tienen juventud, que cuentan con la juventud! Porque es la juventud la llave del porvenir; y bien puede contar con el porvenir la sociedad que las posee. Abriáanse, decíamos, por todas partes las Academias: Academias eran el foro y el tribunal, y las sociedades económicas, y hasta el claustro; Academias y enseñanzas privadas pululaban por todas partes, ya de poesía, ya de derecho, ya de matemáticas, ya de toda literatura. LISTA, por ejemplo, tan vuestro, tan grato á vosotros, llevaba la antorcha del saber, ya para las abstracciones del cálculo, ya para los encantos de la poesía, ya para la severidad de los estudios históricos, y aún para el conocimiento de nuestro teatro, desde las costas del mar cantábrico hasta las playas de Cádiz, no sin haber proseguido el cultivo abierto en el ilustre colegio de San Mateo, con el de la Academia del Mirto en las áridas orillas del Manzanares.

La generosa vocacion de los Maestros, no solo acogia, sino que buscaba solícita á aquella juventud sedienta de enseñanza. Debí yo la mia, por ejemplo, en medio de mi humildad, á los Padres Escolapios; y á aquel asilo pacífico bajaron tambien á buscar al niño y al jóven, y á honrarle como Maestros, ántes que todos, Musso, el padre de mi inteligencia, á quien debí dar despues con doblada razon tan dulce título, y el propio Lista, el sabio Reinoso, el gran Quintana, y D. Juan Nicasio Gallego, modelo acabado del más delicado gusto. Estos, como maestros; como compañeros, aunque más aventajados ya en estudios, Ventura de la Vega, los Gómez de la Cortina, Larra, Córdova é Ibarra, Urbina, Leon Bendicho, Orive, Núñez Arenas, Morante, Revilla, Lobo, López Valdemoro y otros. Amigo me fué tambien D. Fermin Caballero, á quien conocí en las prensas de Aguado. En Doña María de Aragon me precedieron D. Salustiano de Olózaga, y fueron mis compañeros González Bravo y Moreno López (D. Eugenio). Es que entónces todos los jóvenes éramos hermanos; todos abríamos el pecho á una propia vida, á una misma esperanza, lo mismo en Madrid que en Barcelona, Valencia y Aragon; en Asturias, en Galicia y Andalucía, y áun en pueblos que no eran capitales, como en Ronda y Jerez de la Frontera; por todos los ámbitos de la Patria. Brillaban entónces como maestros, entre los Escolapios, los Padres Pascual Suárez, Pío de la Peña, Joaquin Esteve, Juan Cayetano Losada, Jacinto Feliú y Ramon Valle, todos Superiores generales de la Órden; y los Padres Ambrosio Romero, Jorge López, Isidro y Bonifacio Peña, Inocente Palacios y Mariano Castro, to-

dos humanistas; el primero de ellos, elegantísimo poeta; el Padre Valle, digno de comunicarse con Ciceron en su lengua patria, si tornase á la vida. Entre los Jesuitas, tambien maestros de gran número de aquella juventud, los Padres Puyal, Carasa, Gil, Montemayor, Ramon Garcia, José Fernandez Cuevas y el arabista Artigas, honor de las letras orientales. Y á par de estos y otros profesores eminentes, en la Universidad y en los Seminarios, en las fábricas y hasta en los talleres, forjábanse en Barcelona y otros puntos de Cataluña, Bálmes, Mas y Sanz, Bergnes de las Casas, Aribau, Monlau, Cortada, Martí y Eixalá, y Permanyer. En Aragon y Valencia los Sres. Arolas, tiernísimo poeta; Sanz y Lafuente, Aparisi y Guijarro, Miguel y Flores, Bernat Baldoví, Quereda, Galindo, Moron y Cervino; en Alicante, aquel rayo de la tribuna D. Joaquin María López. De Asturias vinieron á Madrid el Conde de Toreno, D. Agustin Argüelles, D. Evaristo San Miguel, Pidal, Caveda, Cavanilles, Campoamor, los Barzanallanas y D. Casiano del Prado, ademas de su gran mérito científico, autor de un Diccionario geográfico. Galicia enviaba á D. Luis López Ballesteros, á Varela, el Comisario de Cruzada, munífico protector de las letras; á su protegido Pastor Diaz, á Rodríguez Vaa- monde, Colmeiro, y Olloqui.

Bien quisiera, Señores, citar á todas las provincias de España; pero fuera de que ni mi memoria, ni sobre todo vuestra paciencia alcanzaran á tanto; todas, estoy seguro, tendrán su representante al hablar de Madrid. Lo haré de Andalucía, porque hablando de ella, estoy dentro de casa. Diré, pues, que Málaga envió primero á Borrego,

gran maestro del periodismo; á Salamanca, sin el cual no podrá nunca dibujarse esta época; á Egaña, que de allí y Granada nos vino, aunque tan hijo de Vitoria; y luego, como Académicos, á Rubí, ilustre poeta lírico y dramático; á Valera, que también lo es lírico, y escritor erudito, á quien hoy está encomendada la Instrucción pública; y á Cánovas, que por sí solo basta para honrar á una provincia. De Córdoba citaré, como de pasada, á su antiguo Obispo, que después lo fué de Málaga, el señor Cascallana; al Dean Lara, al P. Muñoz Capilla, á los Gracias, en fin, ilustres en el foro.

Criábanse entretanto y nutríanse en Granada, brillando hasta por su ausencia Martínez de la Rosa, y dándose la mano con su grande amigo Alcántara Navarro y Don Javier de Búrgos, los Fernandez-Guerra, Padre é hijos, los Castros y Orozco, el propio Rios Rosas, Benavides, Giles, Séijas, Peña Aguayo, Cueto y Herrera, y D. Nicolás Peñalver; en Cádiz, el Magistral Cabrera y su discípulo y sucesor, Arbolí, después Obispo; Urquinaona, que lo es de Canarias; D. Lucas Tornos, D. Fernando Casas, de Chiclana; Guerrero y Esquivel, insignes letrados de Sanlúcar; Llorente, García Luna, Flores Arenas, D. Adolfo de Castro, Bello y Chacon; Montes de Oca, en fin, malograda esperanza de nuestra Marina, poeta, y traductor de Virgilio. En Jerez de la Frontera, D. Francisco Domecq y Víctor, D. Rafael del Rivero, discípulo de Reinoso; Lavalle, Conde de Premio Real; Pérez de Grandallana, Angulo, y Martel; y entre los eclesiásticos, á nadie inferior, D. Sebastian Herreros.

En Sevilla finalmente (que de ella he de hablar más

por extenso, como que más particularmente la conozco, habiendo sido la Maestra de mi juventud) citaré entre el clero á D. Nicolas Maestre, al P. Sotelo, Dominicó; á Ramírez Cruzado, sucesor, como Cura de San Andres, de Roldan, el comentador del Apocalipsis; á D. Manuel López Cepero, al insigne Cardenal Wiseman, al Cardenal de la Puente, mi amigo, mi maestro y hermano; á su Provisor en Búrgos, D. Marcial Ávila; á los Padres Don Alonso Elena y D. Cayetano Fernández, ambos filipenses; á Campelo, y á Talaban y Floranes, estos dos malogrados en la flor de su edad. En las Academias de buenas letras y otras particulares de poesía, ante todo á Fernan Caballero, á quien conocimos, para admirarla siempre, en el Ateneo, de que era Minerva Doña Margarita Morla; y bajo la direccion de D. Juan Nicasio Gallego ó de D. Alberto Lista, á Castillo y Ayensa, Hidalgo, Corradi, laureado por nuestra Academia; Gonzalez Nandin (D. Sebastian), Huet, Morales Santistéban, D. Leopoldo Cueto, D. Pedro Sotelo, el Marqués de la Motilla y el Brigadier de Vos; García Tassara, Colom y Colom, Cañete, D. Lorenzo Nicolás Quintana y D. José Lorenzo Figueroa, que acaba de espirar; y algo, aunque no tanto por ser más jóvenes, pertenecen tambien á esta época Justiniano, Amador de los Rios, Bueno y Fernández Espino. En el claustro universitario, como en el foro y la magistratura, hijos de aquella escuela fundada por D. Alfonso el Sabio, ó de la escuela de Salamanca, importada allí por D. Toribio Núñez, y de la cual era representacion D. Diego Suárez, la pléyada más numerosa de todas. Comprende á muchos de los nombrados, y ademas á D. Bartolomé Romero, Pérez Hernán-

dez, los Seoanes, Bravo Murillo, Cortina, Martínez Cintero, López Rubio, García Gallardo, Lora, Asensio, Martín Villa, Gutiérrez Laborde, Laraña, González Andía, Bedmar, Álava, Cárdenas (D. Francisco de Paula), Rosales, Porrúa y D. Nicolás María Rivero.

Bien quisiera, Señores, poder citar algunas Damas; pero va larga la fecha: solo recordaré que son, y han sido en Madrid, años adelante, en alto grado dignas del laurel de Apolo las Señoras Gómez de Avellaneda, Coronado y Arenal, que no por tener dueño perderán nunca su individualidad ni sus apellidos, que tanto han ilustrado. Un mismo año cursaban en las aulas públicas, y sobre todo en privada Academia (y es hecho que merece consignarse), D. Juan Donoso Cortés, más adelante Marqués de Valdegamas; D. Joaquín Francisco Pacheco, cuyo recuerdo agolpa siempre lágrimas á mis ojos, y D. José María Cláros, que por muchos títulos es, y espero lo será en adelante por otro singularísimo que no compartirá con nadie, benemérito de las letras.

¿Qué sucedía entre tanto en Madrid? En medio de la agitación política, frecuentábase también con ardor el culto de las Musas. Como ántes, los ejemplos de Moratin habían atraído á Gorostiza y Enciso; después de Breton de los Herreros, que por sí solo se trazó carrera, al *Don Alvaro* del Duque de Rivas respondían *El Trovador* de D. Antonio García Gutierrez y *Los Amantes de Teruel* de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, el cual, insistiendo en las huellas de Calderon, de Lope y de Moreto, se lanzó á la escena con Roca de Togores, nuestro digno Director, Zorrilla, gran poeta lírico, y Escosura.

Este, á la verdad, manejaba á la sazón la espada con la pluma, no ménos que Pezuela, que ganando allí su blason de Cheste entre otros varios, meditaba ya en hacer hablar nuestro idioma á Clorinda y Beatriz, al Tasso y al Dante. Ni uno ni otro dejaron nunca de estudiar ni de escribir; ambos venían de vez en cuando á Madrid, ya que el noble Conde de Campo Alange solo pudo volver hácia él la vista para saludarle desde Bilbao al morir. Aquí entre tanto, muchos de los que hemos nombrado, Donoso, Pacheco, Pastor Díaz, Roca y Somoza, frecuentaban la casa y las lecciones de Quintana. Otros recibían las literarias y académicas de Navarrete, Clemencin, González Carvajal, Musso, Alcalá Galiano, Durán y D. Juan Gualberto González, no habiéndose de olvidar entre ellos al entónces Baron de Bigüezal, hoy Conde de Guendulain, también premiado por la Academia cuando jóven, por el *Cerco de Zamora*. Colaboraban en *El Siglo* con los Duques de Frias y de Rivas, y Espronceda; ó en el *Diario de la Administracion*, *La Abeja*, *El Eco del Comercio* y otros periódicos con D. Alejandro Olivan, tan jóven ahora como era entónces, á despecho del tiempo, de la enfermedad y de la continua labor de su inteligencia, y con D. José Joaquin de Mora, que no le cedía en actividad de espíritu, ya que en años le aventajase.

Dignos eran también entónces de conmemoracion Gil y Zárate, Bordiú, Mesonero Romanos, Cutanda, que aún jóven hacía rumbo á nuestras Antillas para volver en completa madurez; en el foro, Cambroner, Argumosa, D. Santiago Tejada, Recio, Gómez de la Serna, timbre de la Universidad de Alcalá; y como literatos, Ferrer del Rio,

poeta, historiador, crítico, periodista, fácil para todo trabajo, y laborioso como si no tuviese aquella facilidad; su amigo, D. Antonio Flores, D. Enrique Gil, Segovia, en fin, á quien citamos el último, para cerrar dignamente aquella época; el cual, ni en las empresas de la Academia, ni en ninguna de literatura, deja de poner mano, quedando en todas visibles muestras de la fecundidad de su ingenio.

Otros figuran en la Academia, que teniendo el envidiable privilegio de más jóvenes, han alcanzado á aquella generacion que ya huye, y de su gloria participan con los primeros, siendo á otros, como al que esto escribe, en inmensa desproporcion aventajados. Bastará citar sus nombres, para que todos así lo reconozcan: á ninguno quiero olvidar, que todos son hermanos, y á todos tengo por maestros: son los Sres. Necedal, Catalina, Tamayo, Cañete, Campoamor, Cutanda, el actual Duque de Rivas, á quien no puedo desear más gloria, ni imponer más obligacion, que este nombre; Canalejas y López de Ayala, por los cuales hablan en prosa y verso *La Locura de Amor*, y *El ensayo de un drama nuevo*, *Doloras*, *Baladas* y elegantísimas poesías, *Lúcas Fernández*, *Doña Francisca*, *El tanto por ciento*, *La Muger*, *El Curso de literatura general* y la *Biografía de Jovellanos*, correspondiente al asunto y digna del que dibuja.

Perdonad, Señores, perdonen ellos esta larga y necesariamente desigual enumeracion; perdone, sobre todo, el Sr. Rios y Rosas este aparente extravío. Aparente, digo, porque entre esos hombres se halla él, y áun desde léjos se deja ver: esos nombres se entretajan á su biografía, y como que forman parte integrante de la misma; esos nombres son ademas timbres académicos; esa historia es his-

toria de la Academia, porque hijos vuestros son todos, ó hijos de vuestros hijos; ni hay nada literario en nuestra Patria que de vosotros no derive, y, de más ó ménos cerca, no os corresponda.

Llamaba ya el Sr. Rios Rosas á las puertas de nuestras Asambleas políticas, inaugurando sus campañas en la prensa, asociado plenamente al movimiento político y literario de la época, participando de la gloria, autoridad y recreo de los Ateneos ó Liceos, sembrando en el de Madrid joyas cuyos ecos resuenan, leídas alguna vez en el último por la voz poderosa de Espronceda; oyéndose además la propia del Sr. Rios en las secciones y conferencias. No vamos á hacer su biografía, ni historiar cabe lo que por dicha de la Patria, áun en gran parte está sobre el telar. Pero séame lícito siquiera citar fechas. Y en verdad, ¿cómo olvidar á 1840 y *El Correo Nacional*; ni á 1841 y *El Conservador*; ni á 1843 y *El Herald*; ni á 1848 y su lucha poderosa en medio de la conflagración de Europa; ni á 1854, y la que estalló en nuestro seno; ni á 1856, en que la puso glorioso término con el más noble y político de los perdones; ni á 1868 y su proseripcion, funesto presagio y ocasion de nuevas catástrofes, de las cuales ¡ojalá que hubiésemos tomado asilo y puerto definitivo contra los azares del naufragio!—Pues si hablamos de nuestras Córtes, apénas en ninguna legislatura, desde 1837 en que por primera vez abordó á ellas, hasta las que acaban de espirar, ha dejado de oirse su voz poderosa, siempre afirmando el Gobierno, siempre defendiendo la libertad.

Pero aquí (ya lo habéis oido en levantada frase), á este

suave y seguro recinto de las Musas no llegan, por dicha, ni el revuelto oleaje, ni el tumultuoso fragor de las tormentas políticas; y por ello, no es nuestra intencion, como tampoco sería de nuestra competencia, atraer sus furores ni áun su estrépito. Viene, empero, su atmósfera; que á ello ¿cómo cerrar el corazon y los oidos, siendo españoles, y tratándose de la gloria ó de los infortunios de la Patria?

Y á traves de aquella atmósfera, cercado por ella, pero no dominado, ni áun vencido, os viene el leal español, el buen patricio, el probo y el probado varon, el severo y seguro é inquebrantable hombre de Estado, filósofo, jurisconsulto, escritor y orador, y eslabonándolo todo, y esmaltándolo todo, y todo coronándolo con el constantemente merecido, ya que no continuamente profesado, pero nunca desierto, y sobre todo nunca desmentido, carácter y título de hombre de letras, de amante de las letras, acariciado por su inspiracion, halagado por su laurel, que si en otro tiempo se entrelazó á sus cabellos cuando jóven, hoy es corona de su edad madura, que se asienta con majestuosa autoridad sobre la primera avenida de canas, que sobre sus sienes, aunque no sobre su corazon, ciernen, ántes que la edad, los recios temporales de la vida pública.

Vedle..... ahí está, tal cual es, como su vida, y sus amigos, y *hasta la ardiente contradiccion de sus adversarios*, le han hecho. El discurso que le habéis oido, es la síntesis de su vida intelectual y de su vida política: diría que hasta su testamento, si no hubiese afirmado ántes que es su pabellon y su emblema; de alta importancia por esto mismo;

documento político, si bien documento literario muy importante; que en ambos conceptos registrará la historia contemporánea, y durará perpetuo en la vuestra, viviendo para siempre con la vida de la Academia.

Es en efecto, bien lo sabéis, el discurso del ilustre Académico, la afirmación de la libertad y la afirmación del poder, porque es la afirmación del derecho en materia política; y es también la afirmación de la libertad en materia literaria, puesto que es la proclamación del principio de autoridad: en ambos terrenos, la consagración de la idea moral, de la libertad y de la responsabilidad del hombre; es, por último, la afirmación y proclamación de la idea cristiana sobre Dios y sobre el hombre, y acerca de las relaciones entre uno y otro, establecidas en la creación, y reveladas en la antigua Ley y en la Ley Nueva.

Así aparecen á su vista tan altas verdades; como aparecen á la mía. Para ellas, por tanto, no solo tengo aprobación, sino aplauso; porque es para mí no solo homenaje que brota del corazón, sino holocausto que debo á mi fe; y á esta luz y desde este punto de vista, trato de considerar tan altas cuestiones.

Desde luego anticipo que cuanto alcance yo á decir, está ya dicho por mi ilustre amigo y compañero, en su vigorosa concisión, en su varonil estilo, con ese pincel enérgico y sus toques magistrales. Lo que me propongo es dar algún realce y saliente á sus propias verdades; aspiro, no con propios medios, sino con la voz divina, con la voz de las Sagradas Escrituras, con la de algunos Padres, á dar algún colorido á lo que por él está indicado, bosquejado, entrevisto ó afirmado, y tal vez no desenvuelto por los

estrechos límites del tiempo, ó el punto de partida de su razonamiento.

Y aquí, Señores, ántes de entrar en materia, es bien que haga yo dos protestas sobre mi modesto trabajo. Cristiano humilde y sincero, pero cristiano viejo, por herencia, por educacion, y propio y completo convencimiento, soy tambien partidario de la libertad política, de la cual no he blasfemado nunca, aunque condene todo género de licencia: tal es mi profesion de fe religiosa; tal la declaracion de mis principios políticos. Mis aficiones literarias me han llevado á los estudios clásicos y á los del Derecho, que he tenido la honra de profesar; como cristiano, he procurado estudiar mi religion, no disputando nunca sobre mi fe, ni regateando mi obediencia. Pero ni soy teólogo, ni profeso la filosofia; si bien, como dice el ilustre Obispo de Orleans: ¹ «todos hemos de tener la nuestra, que importa mucho que sea buena.» Declaro (y es mi segunda protesta) mi deseo de acertar, y mi leal sumision desde este sitio, adonde nunca se ha ejercido en ningun tiempo censura alguna, á la autoridad de la Iglesia, sobre todo en cuanto se refiere á la traduccion, interpretacion ó aplicacion de las Sagradas Escrituras, de las cuales he de valerme, citando, ó en el texto del discurso ó en el Apéndice, algunos trozos en version castellana.

Disimulad que haya creido deber hablaros esto de mí, como disculpa de mi poquedad, como excusa de mi atrevimiento. Vivieran Bálmes y Donoso, y con razon llevaran

¹ Carta de Monseñor Dupanloup, sobre los estudios que puedan convenir á un hombre de mundo.

hoy la voz de la Academia. Vivieran el Marqués de Pidal, y sobre todo Pastor Díaz, ó Pacheco, y nadie, y yo ménos que nadie, les usurpara hoy la palabra; y vosotros, y este ilustre Concurso, tendrían en todas estas hipótesis doble ocasion de aplaudir, compartiendo entre ambos discursos vuestra ilustrada atencion, vuestra benévola acogida y envidiable asentimiento.

Pero prosigamos en nuestra tarea. Ya lo decíamos ántes, Señores. La idea del eminente discurso del Sr. Rios y Rosas es esencialmente la idea cristiana; solo que él entra en ella á traves del campo de la política, y arrastrándola tras de sí (que esta es su autoridad y su competencia y su indeclinable carácter), armado con las armas del Derecho, con un criterio literario severo y exquisito, y con el aparato de la Filosofía. ¡Feliz quien, como él, al revestirse esta armadura, no pierde nunca de vista la luz de la fe, brillante nube que por el dia, fúlgida estrella, que durante la noche guía el paso del investigador, como los de Israel á traves de la inmensidad del desierto! Ya decía el gran Maestro de la elocuencia española, comentando otra profunda sentencia del Apóstol (prefiriendo yo citar la primera en este lugar por castiza y castellana): «El que se quiera llegar á Dios, ha de empezar por creer que en este mundo hay Dios.»¹ Y el Ángel de las Escuelas: «Los sabios no tienen fe de que hay Dios; tienen evidencia de ello.»

¡Oh dichosa Filosofía, que de aquí parte, y con tales elementos procede! Esa Filosofía nos está mandada por

¹ Ven. P. Fray Luis de Granada.—Símbolo de la Fe.

Aquel que quiere que nuestra obediencia sea conforme á la razon (*rationabile obsequium*),¹ y que entregó el mundo, *aunque no el cielo*, á las disputas de los hombres.

Y áun á este ordenado concierto entre la Fe y la razon se refiere el gran Maestro que ántes citábamos, cuando dice: «La Fe nos enseña lo que debemos creer; la razon hace que con alegría lo creamos.»²

Ahora bien: supuestos estos necesarios preliminares, abramos el Génesis, y consideremos en él la creacion del hombre. Y por fin dijo Dios: «Hagamos al hombre á imágen y semejanza nuestra; y domine..... en toda la tierra.» Crió, pues, Dios al hombre á imágen suya; á imágen de Dios le crió; criólos varon y hembra, y echóles Dios su bendicion, y dijo: «Creced y multiplicaos, y henchid la tierra y enseñoreaos de ella.»³ Y más adelante:⁴ «Formó, pues, el Señor Dios al hombre del lodo de la tierra, é inspiróle en el rostro un soplo, ó *espíritu*, de vida, y quedó hecho el hombre viviente; con alma *racional*.» Crecer, multiplicarse, dominar la tierra trabajándola (*ut operaretur*);⁵ la ley del progreso: vida de tránsito para continuarla en los cielos. No vamos, Señores, para entender estas palabras á atrevernos á investigar la ciencia de Dios ni los misterios de Dios; porque esto ni cabe en este lugar, ni en la inteligencia, ni en la palabra del

¹ Sanct. Tom. Aquin.

² Fr. Luis de Granada.—Símbolo de la Fe.

³ Gen. cap. I, vers. XXVI al XXVIII amb. inclus.

⁴ Ibid. cap. II, v. VII.

⁵ Tulit ergo Dominus Deus hominem, et posuit eum in paradiso voluptatis, ut operaretur et custodiret illum.—Ibid. cap. II, v. XV.

hombre. Singular cosa es (y esto no dejaremos de consignarlo), que aquí Dios, al crear al hombre, por la primera vez, hablando de sí, habla en plural, como quien deja rastrear algo de aquel inefable misterio de la Trinidad en la Unidad, adonde no llegaran nunca por sí, ni la mayor fuerza de la inteligencia del hombre, ni los más atrevidos vuelos de la fantasía: adonde solo es dado alcanzar por la revelacion.

Oigamos nuevamente al Maestro Granada: «Todo lo que hay en Dios, es Dios, sin mezcla de corrupcion, ni de otra cosa. Dios no es ánima, ni potencia de ánima; ni cuerpo, ni forma de cuerpo; ni puede dejar de ser, ni ser más de lo que es, porque en El está todo el ser.»¹ Que es decir, que todo el esfuerzo de la razon humana no puede por sí nunca llegar á saber lo que Dios es, sinó lo que no es; ó bien, que adonde alcanza, á fuerza de agregacion y de segregacion, de síntesis y de análisis en esta materia, es á una idea que se está seguro que no es la de Dios.² ¡Ah! ¡cuánta impotencia por una parte, y qué de abismos por la otra!.... ¡Qué sería del hombre, repetimos, sin la revelacion! Mas los que tenemos la dicha de hallarnos informados por ella, vamos á rastrear algo de Dios en su obra; bien como en el cristal purísimo de una fuente contemplamos la imágen del sol, que cara á cara no podemos escrutar.

Si tan altos son los destinos del hombre creado, ¿cuá-

¹ Ven. M. Fr. Luis de Granada, Símbolo de la Fé.

² Ven. P. Luis de la Puente.—Compendio de las Medit. Parte 6.^a Medit. 3.^a—Sancti Dyoniss. Areopagitæ, de mystic Theolog. cap. III. et de divinis nominibus, cap. VII.

les serán los del hombre redimido!.... despues que Dios haya descendido á ser hombre; despues que el hombre haya subido á ser Dios!

Pero hablemos del hombre creado y de la naturaleza de este hombre; de la imágen de Dios y del reflejo de Dios. Oigamos nuevamente al gran Maestro de la lengua, al eminente teólogo Fr. Luis de Granada: «Es el hombre imágen de Dios, porque tiene libertad é inteligencia.»¹ «Memoria no tiene Dios, porque tiene omnisciencia y eternidad; tiénela el hombre (prosigue el Maestro) pues solo aquello sabemos de que nos acordamos.»²

Inteligencia, facultad del alma; razon, ejercicio de esta facultad; memoria y su autoridad; la ciencia y el consejo: libertad y voluntad; la determinacion del alma, el ejercicio de la libertad: sí, esta es el alma, es toda el alma, es la imágen de Dios. Suprimid cualquiera de estas facultades, suprimid su ejercicio, y el alma está mutilada, y ni es capaz de llenar su destino sobre la tierra, ni de aspirar á un fin ulterior. No hay en sus actos moralidad, no es responsable. Estudiad ahora el alma en sus relaciones con Dios, estudiadla en la generacion y en la realizacion del derecho, del derecho público como del derecho privado; en la esfera de la penalidad y en la de la contratacion. Consideradla en todo juicio y en toda manifestacion de este juicio; en todo recuerdo, y en la autoridad y en la apreciacion de este recuerdo; en toda determinacion de la voluntad, y en todo acto humano y moral,

¹ Granada.—Del Símbolo de la Fe.

² Idem.—Ibid.



tanto en materia política como en literaria; en las ciencias, como en las artes, y áun en toda actividad y ocupacion que sea propia del hombre. Veréis que en todas ellas es preciso que tenga de sí conciencia, y que á sí propia se corresponda, realizándose el gran principio del *SIBI CONSTET*, que á otro propósito en verdad, aunque no con ménos razon, exigía el eterno legislador del buen gusto. Por cierto que éste tambien llamaba al alma *divina particulam auræ* que el cuerpo apesga á la tierra,¹ y que tambien asentando como principio la constitucion interna del hombre, para deducir de ella los derechos y obligaciones de la palabra y del estilo, asentaba esta admirable sentencia:

Format enim natura prius nos intus ad omnem
Fortunarum habitum.....
Post effert animi motus interprete linguâ.²

Pero á filósofos y cristianos ha de satisfacer más oír cómo los Libros Sagrados explican los misterios de esta constitucion, las relaciones del hombre con Dios, su libertad, su responsabilidad, sus altos destinos.

Ved el capítulo XVII del Eclesiástico, sobre todo desde el versículo primero al noveno inclusive. No os referiré sus palabras, porque otras tendré que citar. Y á propósito de estas citas de los libros sapienciales que haya de haceros, repito que las haré en verso castellano, ya porque así creo que os fatigarán ménos, á vosotros y

¹ Horat.—Lib. II, Sat. II. (Véase el apéndice).

² Id.—Epist. ad Pisones,

á nuestro auditorio, ya porque tambien así me parecen en alguna manera más adecuadas á este lugar, y más literarias en la forma. Son parte de un trabajo á que he dedicado los ócios de varios años de mi vida, y á ellos debo, entre otros bienes, el de poder dirigiros hoy estas palabras.

¿Queréis ver cómo despues de referida la creacion, y enumerados los dones y facultades que en ella recibe el hombre, se consigna su libertad, se le asegura el libérrimo ejercicio de la voluntad, sin el cual no podría haber lugar á su responsabilidad futura? Pues oid parte del capitulo XV del Eclesiástico, versículos XIV al XVIII inclusive.

Dios crió al hombre en la tierra
 Al principio de los dias,
 Y en manos de su consejo
 Le dejó, porque se rija.
 Dióle, sí, sus mandamientos,
 Y sus preceptos le intima:
 Si guardándolos constante
 Con fidelidad continua,
 El uso de su albedrío
 Tan solo en cumplirlos cifra,
 Ellos son su salvacion,
 Y serán su garantía.
 Delante de ti está el agua
 Y está el fuego; determina:
 A lo que más te agradare
 Tu mano extiende y afinca.
 Delante del hombre está
 La muerte, como la vida:
 Ahí está el bien; allí el mal:
 Tendrá lo que quiera..... ¡elija!

Ya habéis oido del hombre. Para rastrear algo de lo

que dice de Dios, de su alteza, y sobre todo, de su bondad y altísima misericordia, recorred el capítulo XI del libro de la Sabiduría, desde el versículo XXI hasta el fin,¹ y el primero, desde el versículo XIII hasta el XV inclusive.²

Pero volvamos al hombre, aunque ya vemos que los Libros Santos nunca le olvidan. Ya hemos visto que tiene naturaleza y destino, deber de realizarlos, libertad para hacerlo, voluntad para quererlo, y hasta para rechazarlo también. Ya lo habéis visto: *está en manos de su consejo*.

Veamos ahora qué medios le da la bondad divina para llenar estos grandes fines, regirse él y regir la tierra. Este medio es la sabiduría. Ved cómo ella establece sus títulos. Quisiera leerlos todo el capítulo VIII de los Proverbios; pero me remito al original. Con tales títulos, con sus palabras que la Iglesia aplica á María, á la Madre Virgen, la Sabiduría envía un mensaje á los hombres en general, y luégo en particular á los Reyes y á los poderosos de la tierra, á los que dirigen las inteligencias. Ved cómo les habla en algunos de los versículos del capítulo VI del libro de la Sabiduría.³ A estos no los invita solo, los conmina.

Y hé aquí cómo un Rey, Salomon, el hijo adoptivo de la Sabiduría, despues de haberla preferido á todos los bienes, él, tan grande, tan poderoso, corresponde á su llamamiento, confesándose mortal y sujeto al do-

¹ Apéndice, núm. 1.

² Apéndice, núm. 2.

³ Apéndice, núm. 3.

lor como los demas hombres. Es en el capítulo VII del propio libro.

Soy yo en verdad tambien hombre mortal,
A todos semejante;
Del linaje de aquel, que original
Fué hecho de tierra en el primer instante;
Y recibí de hombre la figura,
Del vientre de mi Madre en la clausura.

Y luego que nací, respiré el aire,
¡El aire, que es de todos!
Caí en la tierra con los propios modos.
Mi voz primera, el llanto:
¿No hacen todos los hombres otro tanto?

Envuelto fuí en pañales,
Criado con desvelos maternos:
Ninguno entre los Reyes
Tuvo para nacer distintas leyes.

El grande y el pequeño
Iguales son lo que les dura el sueño.

(Permitidme que os cite estos versos de nuestro Quedo, que vienen como nacidos, y acaso de aquí se inspiraron.)

Y en nacer y en morir y otros *atales*
Todos somos iguales.

¿Dónde habeis visto Reyes poderosos que hablen de esta manera, sinó en la Religion de nuestro Dios?—Continúa el Rey dando cuenta de porqué prefirió la sabiduría y lo que ella es en sí. No es ménos admirable, ni lo que habla de su espíritu.

Por eso preferí la inteligencia,
Y me fué concedida;

Pedí al Señor espíritu de ciencia,
É iluminó mi espíritu encendida.

Preferíla á los tronos y grandezas,
Y de ella en parangon no tuve en nada
La pompa y las riquezas.

.....
Sin ficcion aprendíla y sin engaño,
Y sin envidia así la comunico;

.....
Á mí es lícito, hablando
Decir con claridad cuanto percibo,
Y cuanto pienso y siento,
Y dignos de los dones que recibo,
Los conceptos formar y el pensamiento.

De Dios somos en manos
Con los discursos nuestros, los humanos

.....
Él me enseñó la ciencia
Verdadera de todo lo excelente;
Él me mostró la esencia
Y la constitucion del ancho mundo,
Porque los elementos del profundo
Y su interna virtud diga á la gente.

El principio medio y fin
De los tiempos y estaciones,
Mudanzas, vicisitudes
De las eras y del orbe.

Del año el curso, en los astros
Su situacion y derrote;
De los animales todos
La naturaleza y prole.

La braveza de las fieras;
De los vientos bramadores
La no domada violencia;
Las índoles de los hombres.

La variedad de las plantas
 Con bálsamos y colores,
 La virtud de las raíces
 Y sus prodigiosas dotes.

Cosas aprendí no vistas,
 Y otras que no se conocen;
 Que fué la sabiduría,
 Su autor, quien me dió lecciones.

De inteligencia el espíritu
 Su mansion en ella pone;
 Espíritu santo, único,
 Y con serlo, multiforme.

Sutil, disertó, elocuente,
 Siempre immaculado, móvil,
 Infalible, suave, amante
 Del bien, de paz y del orden.

Perspícaz, irresistible,
 Bienhechor, que ama á los hombres,
 Constante, estable, seguro,
 Que todo puede y dispone.

Sutil, puro, inteligente
 Que á lo demas en sí absorbe,
 Porque es la sabiduría
 Más que lo *movible, móvil*.

Y á todas partes alcanza
 Sin que ninguno lo note,
 Por esa pureza misma
 Que su espíritu infundióle.

Siendo exhalacion de Dios
 De sus virtudes y dones;
 Emanacion de la gloria
 Del que hizo y mueve los orbes;

Por lo que en ella no cabe
 Nada que mancha ó corrompe,

Pues es de la luz eterna
Clarísimos resplandores.

De la majestad divina
Espejo sin mancha torpe,
Y de la bondad de Dios
Imágen que al mundo asombre.

Es una, y todo lo puede;
No hay nada donde no toque,
Y con ser ella inmutable,
A todo vuélvelo jóven.

Y se extiende entre los santos
Y cunde por las naciones,
Formando amigos de Dios,
Y profetas y doctores.

Por eso Dios solamente
Ama al que con ella more;
Porque es la sabiduría
Que el sol más bella, y más noble.

Vence al ordenado ejército
De las estrellas y soles,
Y si á la luz se compara,
La supera en perfecciones.

Que es visto que á la luz clara
Sigue en pos la negra noche;
Pero á la sabiduría
No hay malicia que la estorbe. ¹

Algo larga ha sido la cita, cierto; pero ¿no es verdad que la dais por bien empleada?

Prosigue en el capítulo VIII demostrando que la sabiduría viene de Dios, y abraza todos los bienes; y ensalza

¹ Sapient, cap. VII.

la dicha de quien la posee. Por cierto que pudiera traerós algunas frases como en parangon de las del célebre orador romano en loor de las letras humanas, que con tanta oportunidad como belleza cita el Sr. Rios. Ni se satisface el divino Creador con declarar á su criatura la libre voluntad; le da la ley, que es una emanacion de su esencia, y que ha de hacer meritorio el ejercicio de aquella voluntad. No le basta tampoco proponerle el bien, haciéndoselo amable. Tiene que darle á conocer el error: esto lo hace en varios lugares, y entre ellos en el capítulo X de los Proverbios, con copia de sentencias, que van alternando sobre la virtud y el vicio, sobre el sabio y el necio.¹ Y luégo, en el capítulo XII del propio libro, insistiendo sobre el tema del anterior, pero más marcadamente acerca de la correccion de la lengua y de la lima del lenguaje, expresa conceptos, que, por tanto, más particularmente os pertenecen. No los citaré, sin embargo. Ved en el capítulo XIII cómo inculca de nuevo el gobierno de la lengua. Ved cuánto encarece la actividad. Quisiera citar aquí algunas de las máximas que contiene; pero no es posible.² ¿Qué nos resta, pues, en este exámen? Ver cómo combate la principal fuente del error, la idolatría. E ídolos hay tambien en todas las edades: hoy más que nunca. Llamaba el Apóstol servidumbre de los ídolos á la avaricia. ¿Qué son si no ídolos, y muy temibles, los que, no con sus manos precisamente, pero con su soberbia y sus pasiones, se forma el hombre, hasta adorarse á sí

¹ Apéndice, núm. 4.

² Apéndice, núm. 5.

propio como á Dios, proclamando con impío orgullo: *Homo sibi Deus*, ó bien aspirando en el delirio de ciega y vana filosofía, á *elaborar* á Dios? «Vamos á crear á Dios» exclamaba con pueril y absurda jactancia uno de sus principales y más renombrados adeptos; y Dios llamaba, si no á lo que forjaron sus manos, al caprichoso engendro de su limitada y enfermiza inteligencia. Véase algo de lo que en el capítulo XV de la Sabiduría se dice de los forjadores de Dioses. ¹

¿Qué nos queda, por último, que tomar de estos libros divinos para completar el estudio de nuestra tésis? Nada, sinó el llamamiento, no ya de la filosofía sana, que esta ya hemos dicho que de Dios es y de Dios viene, y la ponemos sobre nuestra cabeza; ni aún de la filosofía séria, por presuntuosa que fuere, y por más descaminada que nos parezca; sinó de la falsa, que llamaremos filosofismo, si ha de tener nombre; de la corrupcion del entendimiento y la perversion de la voluntad, que anda por esos mundos cegando á muchos, extraviando á muchos y perdiéndolos para la virtud y tambien para las letras. A ella representa el mismo inspirado autor del Libro de los Proverbios (capítulo IX, versículo XVII y siguiente) en una gran meretriz, sentada en lo más alto de la ciudad, y que así solicita á los transeuntes:

¡Aguas que son furtivas,
Mucho más suaves;
Y el pan, que está escondido,
Más rico sabe!

¹ Apéndice, núm. 6.

¡Ven..... pasajero!
 Yo te daré esas aguas.....
 De ese pan tengo.

Mas ¡ay! que ella no lo sabe:
 Los gigantes allá van,
 Y en el fondo del infierno
 Sus convidados están.

Quisiera que oyeseis los lamentos de los engañados, de los que usaron mal de su albedrío. Se hallan en el Libro de la Sabiduría, capítulo V, desde el versículo VI. Pero la cita no es corta, aunque sea la última, y prefiero omitirla. ¹

Perdonad, Señores, que haya sido harto prolijo este exámen. No creáis, sin embargo, que por ello esté siquiera recorrida la miés, ni aún de estos libros que más he estudiado al traducirlos; ni ménos los inagotables tesoros de todo el Antiguo Testamento. No he entresacado las citas de entre lo más florido, ni de lo más poético; ni siquiera os he hecho una de David, ni del libro de Job, donde tan principalmente se presenta el hombre en toda la verdad de su vida y sus dolores, tal como es su ser en el mundo de la peregrinacion, y su divina esperanza para el otro advenidero.

Pero saliendo de las eras bíblicas, pasemos ya al cumplimiento de la promesa, á la venida del Salvador, á la Ley de gracia. Y bien pudiéramos llamarla mejor, desde

¹ Apéndice, núm. 7.

el punto de vista en que la consideramos, el reino y la era de la voluntad y del libre albedrío, por lo que en ella más principalmente prevalece, y más gallardamente campea, y más soberanamente se sobrepone. Pocas palabras bastarán á demostrarlo.

Y en efecto, Señores. Recordad cómo se inicia el augusto misterio de nuestra santa Redencion. Aquel primer FIAT que creó la luz y la difundió por el universo, ha de resonar tambien ahora; no ya emanado de la omnipotencia de Dios, sinó saliendo de los purísimos labios de una humilde doncella, hija de los hombres, en quien se resume la humanidad entera. FIAT MIHI SECUNDUM VERBUM TUUM; que es decir, que sin ese SÍ, sin esa libre voluntad y soberano asentimiento, la Redencion no se hiciera, ni la humanidad fuera restaurada. Mas ¿quién anuncia á la tierra y cómo le anuncian que está ya aquélla cumplida en el tiempo? ¿A quién ántes que á todos, se trae la Buena Nueva? De los cielos baja, tráenla los Angeles; pero ¿á quién? repito. No á las altas inteligencias, no al poder, ni á la riqueza, ni á la magnificencia, ni á la hermosura. A la voluntad, á la voluntad que es buena, á los hombres de buena voluntad. *Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus bonæ voluntatis.*

No creáis, Señores, que es nueva, ni ménos que es mia esta importante observacion. Con todo el alcance con que la digo, la percibió el Venerable P. Luis de la Puente, insigne Jesuita, que no lo es ménos como Director de la vida espiritual, que como Maestro del habla castellana, y con cuyo parentesco, probablemente con doble vínculo, me honro. Permitidme que os repita sus

conceptos, que, como otros no ménos altos que resaltan en sus obras, he procurado recoger en verso, porque así hieren más, y mejor se fijan en el corazon y en el entendimiento. Hállanse estos en la Meditacion de aquel dia, recogidos en un soneto, que no voy á leerlos todo entero.

«¡Gloria á Dios en lo alto, y en la tierra,
De buena voluntad, paz á los hombres!»
Tal los Angeles cantan; y á estos nombres
Renace el mundo, el bátrato se aterra.

Prosigue el soneto expresando que no se hace este anuncio á los grandes, ni á los poderosos del mundo, ni á los fuertes en la guerra; es, dice,

Es á la voluntad..... ¡cuando no yerra!

Y continúa de esta suerte:

Con que ¡es la voluntad llave del cielo!
¡Oh gran misterio!.... ¡Oh cántico profundo!....
¡Dios une á su poder el querer mio!
Levanta, ¡oh libre Humanidad! tu vuelo:
Por tí, no por el Angel Dios al mundo
Viene..... y Él te da leyes..... y ¡ALBEDRÍO!

Y en verdad, Señores. Abrid el Evangelio, y veréis si en todas sus páginas no resalta tambien esta gran verdad; si no se sella en él todavía con más encarecimiento que en la ley antigua esta alianza. Por ventura en aquella misma oracion divina, en que se nos enseñó á pedir, por el mismo que ha de dar, ¿no se nos invita á decir: HÁGASE TU VOLUNTAD? Que es decir, que siempre se nos reconoce el

FIAT; que esta misma voluntad de Dios..... ¡oh qué alteza de nuestro ser!.... ni se hace nuestra, ni nos es meritoria hasta que por acto libre nos la apropiamos, y queremos y pedimos que así como en el cielo, se realice en la tierra.

¡Siempre á Dios el sacrificio del corazon, siempre el holocausto de la voluntad! Y esta voluntad está en todo y en todas las cosas, dice San Agustin; ni todos los hombres son otra cosa que voluntades.¹ Con razon, pues, dice al hombre el propio Santo Doctor esta enérgica sentencia, que contiene á la par sus más-altos títulos y su obligacion: «*Qui te creavit sine te, non te salvabit sine te.*» ¡El que te crió sin ti, sin ti no te salvará!

Mas no es esto pretender, ni por asomo, que esta libertad sea completamente desligada ni absoluta; nada ménos que eso. Muy por el contrario, porque existe esa obligacion, hay esa libertad; de otra suerte no existiría. Porque ante todo, ¿habéis visto en el mundo algun derecho que no tenga su obligacion correlativa? Y luégo, esto hay de singular entre los derechos de Dios y para con Dios, y los derechos puramente humanos; que bien sabido es que solo el ser inteligente y libre es capaz de derecho y obligacion.

Advertid, Señores, una diferencia esencial en la generacion del derecho que viene de Dios, y el que crean los hombres, como emanado únicamente de una ley positiva. Porque entre los hombres, la ley positiva que solo por

¹ *Voluntas est in omnibus: immo omnes nihil aliud quam voluntates sunt.*
—Sanct. August., lib. XIV de Civit. Dei, cap. VI.

si crea el derecho, es necesaria y esencialmente una limitación de libertad. Y en los derechos que vienen de Dios, por el contrario: hay libertad, porque hay ley. Por donde con cumplida razón dice un filósofo cristiano: «¿Decís que no hay sanción, que no hay recompensa divina? Pues entonces, ¿qué es, ni para qué sirve la libertad? ¿De qué sirve el poder elegir entre el bien y el mal?»¹

Y antes lo había dicho también San Agustín, á quien no negará nunca el título de filósofo ningún género de Filosofía. *Libertas si tollitur, omnis humana vita subvertitur: frustra leges dantur, frustra objurgationes..... neque ulla justitia..... Div. Aug., lib. V. de Civ. Dei., cap. IX.*

¡Si, es verdad! Hay derechos del hombre á Dios; que él nos los dió, y ese es nuestro patrimonio y nuestra gloria. Por ello exclama el alma enamorada del Apóstol: ¡Señor, deseo, ansío ser desatado y disuelto, y estar contigo! Sé bien á quién he creído y á quién me he entregado. Guardada está para mí la corona, que en el día aquel me entregará el justo Juez; y no solo á mí, sino á todos los que aman y desean su venida.²

Que hay obligaciones en el hombre para con Dios, para consigo mismo, para con los demás hombres, para llenar todos los fines que le impuso como ser racional, como sociable, como nacido y regenerado para el cielo, ¿quién podría negarlo sin cerrar los ojos á la luz, sin desconocer la idea primordial de todo derecho? «Dios reina cuando yo

¹ P. de Ravignan.—L'immortalité sanction de la liberté. Conférence 47.—Œuvres complètes, tome 3, pág. 227.

² Div. Paul ad Timoth. cap. III, v. VII et VIII.



creo, dice el P. de Ravignan,¹ y en la fe es donde plenamente descanso. Y así debía ser, ni puede ménos de ser, porque de no ser así, Dios me habría abandonado dejándome, sí, la libertad, pero la libertad de la duda y el derecho de la desesperacion.»

Ahora bien: solo Dios es absoluto, y por lo mismo absolutos son sus dones, los derechos que confiere; y absolutas son también las obligaciones que les corresponden. Y ¿sabéis porqué? Porque eterno es Él, y eternas son sus sanciones, é inmortal, á su imágen y semejanza, el ser que recibe aquéllos y ha de incurrir en éstas. Dios, pues, tiene el derecho de exigirme un convencimiento libre y racional para salvarme, porque me ha impuesto la obligacion de la Fe. ¿Sabéis, ahora, cuál es el fruto de esta dependencia y altísima comunicacion recíprocas? Es una vida nueva, una vida divina. El hombre y la sociedad se hallan creados, alimentados, robustecidos, acrecentados, curados, purificados, regidos y multiplicados.²

Ahora bien, esta vida y esta sociedad tenemos nosotros, hombres racionales, libres, sociables; y estos conceptos, ya los habéis oido al ilustre Académico, asegurándolos con autoridad que, como suya, estan grande; con la de la razon y la filosofía, que es mayor; y con la idea cristiana, que á todas sobrepuja, y que yo he procurado esclarecer y apoyar en los dos pactos, en las dos alianzas entre Dios y los hombres, ó más bien, en la iniciacion y el complemento, en la creacion y en la Redencion.

¹ P. de Ravignan. Les Droits de Dieu.—Conférence 40.—Ibid. pág. 23.

² Idem.—Ibid.

Tenemos al hombre con libre albedrío; pero le tenemos con ley: con leyes humanas, para las cuales y la función de la autoridad se funda y ejerce el poder público, y para actos cuya sanción está más allá de la vida, los cuales dirige Dios en la tierra por la fe y por el principio de autoridad. Porque, aparte de la realización de los fines del hombre, de los cuales solo debe cuenta á Dios, dos grandes cosas hay en la vida espiritual de la sociedad (según el gran filósofo cuya doctrina hemos expuesto), dos grandes objetos: regirse y propagarse en Dios y según Dios. ¹

Dos grandes esferas hay también en ella: la esfera judicial y política, y la esfera intelectual, ambas concéntricas, pero de diverso diámetro, de distintos medios y densidad. En la primera, privilegiadamente humana, nada hay absoluto, ni los derechos, ni los deberes. En ello está de acuerdo la filosofía. Ciertamente es que á los derechos, que con razón no se admiten como absolutos,—y ¿qué pudiera ser ni llamarse absoluto entre los hombres?—en la categoría de los que llama derechos personales, la escuela individualista los califica de absolutos é incondicionales, y afirma que nadie puede ni debe limitarlos. Si solo se contrajera á la conciencia y el pensamiento, nadie en verdad puede hacer esto por sí en el mundo. Dios solo, que dió estos derechos, puede reclamar su obligación correlativa; él tiene sanciones á que los hombres no alcanzan, porque bien dice Job: «por ventura ¿tienes tú ojos de carne, ni son tus días como los días del hombre, ni como los años de éstos son tus tiempos?» ² Absoluto, pues, no hay ni

¹ P. de Ravignan.—Les Droits de Dieu, conférence 40.

² Job., cap. X, v. IV et. V.

puede haber nada entre los hombres; lo absoluto siempre es de Dios, ó con relacion á Dios.

Ahora bien; traspasando esta valla, la escuela individualista pura considera los derechos del individuo como incondicionales ó ilimitados, y solo limitables por sí. Mejor hiciera en llamarlos, cuando mucho, indefinidos (que alguna vez lo son, aunque no siempre); pero ni áun entónces se definen ni se limitan por sí. Pero de absolutos é ilimitados é ilimitables, se dejan ir á calificarlos de *ilegislables*: pasadme la palabra, aunque por primera vez suene entre vosotros, porque es técnica y se deja entender: ¡así se explicase también la idea! Pero á buena dicha que su análisis no es de este sitio. Yo me contentaré con decir, á propósito de estos derechos, lo que de los imprescriptibles decía el ilustre Bentham, cuya autoridad en estas materias no puede recusarse: «¡Derechos imprescriptibles!.... ¡contra los que siempre se ha prescrito! «Y contra aquéllos se legisla y legislará también, por esa delegacion necesaria, impersonal, ó en muchos, ó en pocos, ó en uno, de que nos habla con tanta lucidez el Sr. Rios Rosas, siempre y en cuanto el derecho individual invada otro derecho individual, y más si invade y perturba la suma de otros derechos individuales. Lo harán los gobiernos en nombre del Estado; pero ni éste ni aquéllos deben hacerlo de una manera absoluta, que sería la absorcion de la individualidad y la supresion de toda libertad, conduciendo á la tiranía en lo político, y en lo económico al socialismo, mutilando al hombre y la obra del Criador; que lo que éste creó á su imágen, fué al individuo, al hombre, no á la sociedad: la sociedad hizo para el hombre socia-

ble; pero á éste no le creó absoluta ni expresamente para la sociedad. ¹

Obren, pues, la sociedad y el Estado y los gobiernos, no absolutamente, sinó con la medida y en el límite de la necesidad, rechazando nosotros la doctrina de Krausse y sus prosélitos, así como la de Hobbes, Hegel y los suyos. Una y otra conducen á diversos extremos, igualmente peligrosos. Nosotros estudiamos la obra de Dios en la creacion y en el Evangelio, sobre el hombre y sobre la misma sociedad, que han salido de las manos de Dios, y no de las suyas propias: *Ipse fecit nos, et non ipsi nos.* ²

Esta solucion es la de nuestro docto Académico; «el Estado no se considere á sí mismo como un órden de creacion y de produccion; pero tampoco se le atribuyan limitadas funciones de simple represion, ni de simple policia.» La solucion, pues, está en un sistema medio, sobre el cual domina la idea cristiana, que, como dice tambien el Sr. Rios, «establece la libertad intelectual del hombre, proclamando el sistema de la autonomia limitada del hombre y del ciudadano, y la soberanía limitada de la sociedad, con la preponderancia de la idea divina, proclamada por la voz de los siglos sobre la voluntad general contemporánea.» Es un sistema completo, que conserva los derechos del individuo y los de la sociedad, y asegurando el imperio de la Religion, huye tanto de la tiranía adonde conduce la lógica del uno de dichos extremos,

¹ Véase al Sr. Cánovas del Castillo en su excelente prólogo del tomo IV de las obras de D. Nicomédes-Pastor Díaz.

² Psalm. IXCIX, v. III.

como del socialismo, última consecuencia del Dios-Estado y de sus secuaces y partidarios.

Vengamos ahora al principio de autoridad en materia literaria, que es, por el contrario, de toda nuestra competencia y jurisdicción.

¿Qué hay en el mundo, Señores, qué hay en la sociedad, en el mundo de las letras, como en cualquiera otro? Además de la inteligencia que le creó y le rige, además de los hombres que le pueblan, «el mundo (dice un filósofo, el propio P. de Ravignan) vive de hechos y de testimonios: ni la familia ni la sociedad tienen otros fundamentos.»¹ Sí, es verdad: el mundo vive de hechos, y vive de autoridad (de testimonios); y esto en materia literaria aún más que en otra alguna. Permitidme recordaros que el hombre, dotado de inteligencia, de memoria (ciencia ó consejo ó autoridad), de libertad (acción ó voluntad), aplica estos elementos á la realización de todos sus actos. Sobre ellos funda el Derecho la teoría de los contratos: que se vicie cualquiera de estos elementos, y faltará el contrato: si no hay clara noción del hecho, si no hay conciencia de él, si no hay libre voluntad para realizarle, la contratación es imposible; y si se efectúa, viciosa y nula. Aplicad esta teoría á los principios de gobierno y de administración: si no hay deliberación (el entendimiento); si no hay consejo (la memoria, la ciencia, la autoridad); si no hay, finalmente, la acción única, la voluntad que decida, ni habrá gobierno, ni administración.

Pues bien, Señores; en materia literaria, si al lado de

¹ P. de Ravignan.—Les Droits de Dieu, 40 conférence.

la inteligencia y de esa libre voluntad (que con razon proclama el Sr. Rios, personal y directa), no hay la memoria, es decir, la ciencia, y la autoridad y su consejo, ese libre albedrío funcionará mal; su accion estará llena de peligros é incertidumbre. ¿Sabéis, en efecto, cuál es la memoria de las sociedades? Pues esta memoria es la autoridad. Con ella sabemos lo que saben los más sabios de nuestros contemporáneos, lo que ellos nos recuerdan de los que nos precedieron, propios y extraños; porque (ya lo hemos dicho) «solo sabemos aquello de que nos acordamos.»

Y con esto solo, ¿quién puede desconocer, ni cómo cabe rechazar la autoridad en el órden literario?

Pero esta autoridad, ¿la tienen todos? ¿la tiene uno? ¿Quién la ha de ejercer? Ya habéis oido la importante y magistral asercion del Sr. Rios. Si es social y no delegada, claro es que uno no la puede ejercer, porque ni puede hacerlo por cuenta propia (que él es solo, y la sociedad la forman todos), ni, como queda dicho, cabe en ella la delegacion universal. Y en verdad, si á esto ha aspirado alguna vez en el mundo el veleidoso capricho de alguna tiranía, nunca ha sido propósito serio de ningun sistema político, aunque en una mano y una sola voluntad se haya concentrado. Lo que sí tenemos ahora delante de la vista es un grande Imperio, que se empeña en proscribir la lengua de la mártir Polonia, bien seguro de que si lo consigue, con ello matará la Religion, la nacionalidad y la Patria.

Pero es un hecho social, se dirá, y por tanto, á la sociedad entera corresponde ejercerle. Verdad sería esta absoluta, si el principio, el supuesto, fuese absoluto. Veamos ahora por qué razon este derecho, que aparentemente

es de todos, se ejerce por los ménos, por las minorías, por cierta especie de aristocracias. Viene esto, á mi entender, de su propia naturaleza. El derecho es de todos, pero no es absoluto, porque nada en el hombre, por el hombre, puede serlo. Sin negar, pues, á este derecho la alteza de su origen, Dios, que le dió al hombre como á ser sociable, para dirigirse á Él y para entenderse con sus semejantes, para regirse y regir, y propagar sus conocimientos, le limitó su esfera y ejercicio, por la esfera y el ejercicio de igual derecho en otro. Y de la suma de estas segregaciones ó limitaciones, no ejercidas por uno solo, ni acumulables á ninguno en particular, pero existentes necesariamente en alguna parte, y por tanto en los muchos ó en los ménos, ó en unos y otros, puesto que no pueden ejercitarse ni por todos ni por uno, formóse como un grupo, una entidad de derecho, que hubo de formalizarse en algunos y de ejercitarse por ellos. Ya veremos cuando es por los ménos, cuando por los más. Eslo por los ménos cuando primitivamente se mostraron de ello más capaces, ó por mision ó inspiracion divina, ó por asentimiento de sus contemporáneos, ó finalmente, porque se halló medio de perpetuar esta tradicion, y de acumular estos tesoros. Los hechos sociales pasan así: no se asiste á su generacion primera; pero cabe seguir su curso rio arriba, hasta investigar sus fuentes, ó deducir sus hipótesis. ¿Quién se atreve á trazar su itinerario á la Providencia, ni quién fué su consejero? Pero cabe, sí, recorrer sus sendas y estudiar sus caminos.

¿Sabéis, Señores, por ejemplo, cuáles han sido los sistemas acerca del origen de las lenguas? Si hoy no hay

apénas quien en ellas no reconozca el sello de su origen divino, ó á lo ménos no convenga en su propia é imprescindible necesidad, ¿cómo se explicaría la disgregacion del lenguaje primitivo en otros diversos, si no fuese por la confusion y el castigo que nos refiere la Biblia, ó cuando ménos, por una necesidad absoluta é indispensable, impuesta por el mismo Dios? Porque cierto es y evidente que sin aquella disgregacion, acaso no cabría explicar la de las razas y las naciones, cuyos principales términos y aledaños forman las lenguas. Son éstas, como hemos indicado, el primer signo y la condicion más especial de toda nacionalidad. Y por tanto, ni son nunca completamente hermanos, áun á despecho de la topografía, los que no se entienden en una propia lengua, ni hermanos dejarán de ser, por apartados que se hallen, los que la hablan uniforme.

Nosotros, pues, por todas estas consecuencias venimos á parar á la aceptacion del principio que con tanta razon proclama el Sr. Rios Rosas; el principio de libertad en el órden literario, y su necesaria y laudable limitacion, sobre todo en el lenguaje, que es su expresion, por el principio de autoridad que le rige y propaga, ejercida con derecho propio por las minorías, por esos que con tanta elegancia llama el propio San Agustin los pocos y mejores, *pauci optimates*.

Ni crea nadie que por tener el libre arbitrio esta guía, á la cual con tanta razon llama contrapeso el Sr. Rios, es ménos libre; ántes al contrario. Ya lo dice el gran Doctor y Obispo de Hipona: «No se quita, no, ni se suprime el libre arbitrio porque recibe asistencia y ayuda;

antes al contrario, porque no se quita es por lo que recibe este auxilio.» ¹ Ni hay en esta ordenacion y direccion y obediencia nada que sea difícil ni complicado; que no es ménos filosófica y profunda la sentencia con que el propio Doctor afirma que nada es tan óbvio y natural y fácil á la buena voluntad, como ella á sí misma; ² á que se añade por último, que para gloria de nuestro ser, y enaltecimiento de nuestra voluntad, no cumplimos con la ley, ni recibimos la justificacion por imperio de la ley, sino por nuestro libre albedrío. ³

Pero dejemos de comprobar más con citas lo que está en nuestra conciencia y nos es completamente averiguado. El libre juicio en materia literaria, reside en todos, y se rige y desenvuelve y se acumula y propaga por minorías, que son cierta especie de aristocracias, cuyo derecho y legitimidad, y origen y manera de agrupacion hemos ya expuesto.

Estas agrupaciones son las Academias, que con nosotros comparten tan gloriosa tarea y peligrosa obligacion. Y á la nuestra, Señores, á la que por su antigüedad y su asunto, es y se llama ESPAÑOLA por excelencia, incumbe el estudio y el esplendor y progreso del patrio idioma, que por desgracia, todavía no se llama *español* sino en el extranjero, siendo aún para España, *castellano*. Aunque á decir verdad, algo ha adelantado en nuestros días hácia el deseado objeto de tomar el nombre nacio-

¹ Div. August. Ad. Hilar., Epist. 157.

² Id. Serm. 67.

³ *Homo justificatur, non par legis imperium, sed per liberum arbitrium.*
—Id. Lib. de spirit. et litt. cap. X.

nal que le corresponde, debiendo, para cooperar á ello, conservar esta Academia, ante todo y sobre todo, aquel honroso título, que desde su institucion la simboliza. ¹ Cuánta sea su importancia, ya lo ha oido este ilustrado Concurso, que por dicha nuestra, nos circunda, y que es para nosotros la representacion de nuestro pueblo, de la Nacion entera, ó más bien, de cuantos hablan nuestro idioma, de este lado y del otro lado de los mares, sea cual fuere la agrupacion política, la nacionalidad á que correspondan.

Sí, Señores, nosotros representamos para la sociedad española en materia de lenguaje cuanto hay de permanente, y cuanto debe admitirse de lo que legítimamente llama á sus puertas.

Es este, en verdad, derecho, carácter y obligacion de las sociedades y corporaciones todas, científicas y literarias; pero que ya sabéis cómo y porqué, con derecho propio, y ademas con autoridad impartida y acrecentada, lo ejercen las Academias. Ya lo decía el eminente escritor y filósofo á quien tantas veces hemos citado, pero algunas de cuyas palabras á este propósito no podemos ménos de repetir. ² Sí: los hombres gozamos de razon, podemos y

¹ Aun en el extranjero, en Francia, por ejemplo, donde no existe esta distincion oficial, es popular, porque es legítima, entre los hombres de letras, y empieza por ser de todos usada hasta que acabe por entrar en la ley. *DE L'ACADÉMIE FRANÇAISE* es el timbre soberano del hombre de letras que del idioma frances hace estudio profesional.

² *Homines.... Ratione gaudentes, oratione pollentes, immortalibus animis, moribundis membris, levibus et anxiis mentibus, brutis et obnoxiiis corporibus, similibus erroribus, pervicaci andacia, pertinaci spe, cassoque labore, fortunâ caduca, sigillatim mortales, cuncti tamen uni-*

valemos por el lenguaje, pasamos pronto, uno á uno, con rauda muerte, á quienes llega tarda la sabiduría; mudables somos en generaciones que se suceden; pero, sin embargo, en conjunto, colectivamente tomados, perpetuos, y hasta eternos; *cuncti tamen universo genere perpetui*.

Mas, ¿procedéis para ello sin regla ninguna de conducta? ¿Cómo pudiera ser que los que de autoridad y para la autoridad viven, careciesen de ella para ejercer sus funciones? Tenéis, Señores, un código, en gran parte escrito; en otra, tradicional: aplicáisle ante todo con el ejemplo, que es la más poderosa de las enseñanzas; y sois además y obráis como gran Jurado; en el cual, deduciendo vuestra fuerza, parte de vuestro origen y de vuestro nombramiento, y parte de la acumulacion de doctrina y ejemplos, estudiáis el uso y le depuráis, decidiendo cuando á decidir sois llamados, proponiendo tal vez, aún cuando directamente no se os pida consulta; aconsejando, rectificando, nunca imponiendo; que no hay aquí fuerza coercitiva, por lo mismo que el abuso del derecho individual aquí no lastima ni suprime directamente el de ningun otro, y ménos el de la sociedad; lo cual ya hemos visto que acontece en los del orden judicial y político.

Aquel código es el buen gusto, en cuya parte escrita se hallan los preceptos y las teorías y los monumentos y obras de los buenos escritores, y entre ellos, Señores, los de aquel antiguo y buen Horacio, no solo cortesano

verso genere perpetui, vicissim sufficiens prole mutabiles, voluci tempore, tarda sapientiâ, citâ morte, querulâ vitâ terras incolunt.

Div. August., lib. IXX de Civit. Dei cap. VIII, ex Apuleio.

de la democracia y de los Césares, que, según la historia y vuestro Diccionario, son los tiranos que aquella inconsciente entroniza, desposeyendo á los Reyes; sinó viva representacion de la cultura y de los vicios de su época. Escarmentado del flujo y reflujo de tantas estériles avenidas políticas, sin otra causa que la perpetua ambicion de las clases patricias, ni más efecto que la proscripcion y la confiscacion, cuando de la antigua República no quedaba mas que el nombre, ¿qué valía hacer, como dice Lista y ha querido comentar Vega,

si era forzosa ya la tiranía?

Porque ¿cómo no acudían á defender la libertad las clases altas, que son su antemural y su guarda?—Horacio es además, por decirlo así, la encarnacion del espíritu académico, ó más bien su adivinacion y pronóstico, y al cual por lo mismo parece que en este recinto es debida la defensa, ó cuando ménos, la explicacion ó la excusa.¹

No sé si indirectamente habré acertado á hacerla con el recuerdo de alguno de los vigorosos toques y valerosos principios de su inmortal Epístola y de alguna otra de sus obras, en las cuales se muestra hasta espiritual, que no suele ser su más frecuente carácter: séame lícito además dedicar breve espacio ante el cánón magistral que ha citado nuestro nuevo compañero, y que viene á ser el tema obligado de nuestras tareas. Hablamos del origen y de la depuracion del lenguaje, cuyo origen, cu-

¹ Apéndice, núm. 7.

yo arbitrio, cuya norma atribuye él al uso, y por tanto al uso vulgar, al de los más.

Mas ante todo, nótese que el gran legislador habla del renacimiento de los vocablos antiguos, y de que se irán anticuando los corrientes, si lo quiere el uso. De esto solo habla; y solo incidentalmente le atribuye todo aquel poder y autoridad en la materia. Téngase así presente; porque entendida en toda su generalidad, con razon repugna el nuevo Académico tan absoluta jurisdiccion; y siendo así como hasta ahora se ha aplicado la máxima, no es dado sostenerla. Por el contrario, creemos que nada habrá que censurar en ella si el derecho de hacer la lengua se reconoce siempre en todos los que la hablan, y el de darle norma se reserva á esa porcion más escogida, que de hablarla mejor hace profesion. En cuanto al *arbitrium*, es decir, en cuanto á la definitiva decision, no sabemos que pueda negarse tampoco á quien evidentemente la ejerce.

Y si no, ¿cómo se explica que, no ya solo ciertos vocablos, pero algunas frases, con régimen vicioso se introduzcan y adquieran carta de ciudadanía en el lenguaje, cuando ni nadie las abona, ni nada, en manera alguna, las justifica? Decimos, por ejemplo, á *ojos vistas*, á *piè juntillas*, *en volandas*, *quien ahi te puso ahi te estés*, y otras varias; á las qualés nadie pretenderá echar de la lengua, y que sin embargo, no presentarán pasaporte. *Ovacion*, el menor de los triunfos que se concedían en Roma, á despecho de toda razon histórica y etimológica, y áun de la Academia, pasa hoy y se entiende, y emplea, aunque viciosamente, no solo por el más solemne triunfo; por el desusado y descomunal. Así lo quiere el uso, que en resúmen no es juez, pero sí in-

troductor y árbitro del lenguaje. En tiempo, pues, cuando se presentan, ó más bien, ántes de que se asienten palabras nuevas, deben ser consultadas las Academias, las cuales acaso pueden impedir que prevalezca, si en buena sazón protestan, no solo proponiendo lo mejor, sino condenando, ó más bien censurando lo vicioso, y expresando con claridad la forma que aconsejan y la que rechazan, con los motivos en que fundan la preferencia y la exclusion. Y así lo ha hecho ésta en estos últimos años, por ejemplo, con las palabras *docks* y *bulevar* que en mal punto y hora trataron de introducirse, y de las cuales la primera fué excluida por lo ménos de la ley y del lenguaje oficial; la segunda hasta del vulgar, que la ha sustituido con los nombres de calle, carrera ó corredera, y coso, más castizos y adecuados. Hablára á tiempo la Academia, y la *confeccion* se hubiese quedado relegada en las boticas para las pócimas, y no hubiese usurpado su lugar á la *hechura*, ni áun en las tiendas de modas, donde se ven *almacenes de confeccion*, y se vende la *confeccion* entre las prendas de vestir; ni ménos ¡qué horror! en el lenguaje literario, donde hay *confeccion* de dramas, y de leyes y de reglamentos. *Desapercibido* decíase ántes en España al que estaba desprovisto ó desprevenido; hoy se empeñan, y á poco más lo logren, en que llegue á significar *ni visto ni oido*. *Avalancha* quieren llamar muchos á lo que en Castilla se ha llamado siempre *muelda*, y *alud* en Aragon, constando esto último en notables escritores contemporáneos. *Expres*, y aun *expuré*, dice hoy la moda á los trenes que usando la voz castellana heredada de nuestros padres, y que aplicaban á los correos y postillones que iban, como

aquéllos, á la ligera y sin detenerse en los puntos intermedios, debiéramos llamar *trenes expresos*. *Talweg* llama hoy la ciencia, á lo que en Castilla se llama *vaguada* (por donde va el agua), y esta palabra, con consejo facultativo, hála restituido nuestro Diccionario definiéndola de esta suerte: «El camino por donde va el agua, la línea fundamental que marca el curso del agua en los rios: vale lo mismo que *talweg*, voz alemana que modernamente emplean algunos físicos y geólogos.» ¿Por qué hemos de llamar *piston*, á lo que siempre ha sido *émbolo* entre nosotros? Y como estas ¡pudieran citarse tantas! ¿A qué buscar gratuitamente signos bárbaros y exóticos, cuando los tenemos propios y castizos?

Pero dejemos estas que parecerán pequeñeces, aunque no lo sean, ni deban serlo para la Academia. A otro terreno de mayor importancia nos llama por despedida de su discurso el Sr. Rios y Rosas, y adonde no pueden ménos de seguirle nuestra afectuosa solicitud y nuestra cortesía. El cual, despues de establecer, en el alto puesto que les corresponde, á las Academias, diciéndoles que constituyen la clave del órden literario, y se hallan en la cúspide del órden enseñante, contrayéndose particularmente á la que hoy tiene la dicha de abrirle sus brazos, dirige á sus hermanos estas graves y sentidas palabras, que repetimos textuales por no desvirtuarlas.

«Usad, pues, de vuestro poder, salvos siempre la libertad y el derecho, ahora como en todos tiempos, y ahora mejor que nunca, con la amplitud, con la seguridad y valerosa confianza que la conviccion y posesion de vuestra doble legitimidad debe inspiraros; porque si en nues-

tros dias suelen caer á mano airada las instituciones que traspasan su esfera, más imputable y vergonzoso fin les apareja el genio de la época á las que, en medio de la universal actividad, consumiéndose en la inaccion, perecen por el suicidio.»

Estas nobles y levantadas palabras, á la par que compendian vuestra historia, os denuncian graves deberes. Pues bien, Señores; yo creo que es de mi obligacion ahora recordar vuestros antecedentes, exponer cómo á vosotros mismos os los habéis explicado, y qué vida os habéis deducido de ellos, para cumplirlos.

Sois, en verdad, una aristocracia; no solo porque así, dentro de los fines de la Providencia cumple á vuestra institucion, y áun á la de toda junta ó grupo que por lá eleccion se depura, por la cual á la fuerza propia se acumula la representada; sinó porque nacisteis en el seno de la aristocracia española, y de su inspiracion, en casa del SEÑOR D. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ PACHECO, MARQUÉS DE VILLENA, que fué vuestro primer Director.

Era la ocasion adecuada y solemne. Veníais despues de la suma postracion, producida en España por el sucesivo enflaquecimiento é inanicion final de una monarquía poderosa, aunque no española, y la confusion que de ella se reflejó en el idioma, pervertido ademas por la perversion del gusto literario. Entraba asimismo en España otra dinastía, entónces en el apogeo de sus glorias, y entre otras, de una altísima, literaria; pero ambas extranjeras tambien. Nacíais, pues, en momentos de lucha, y para luchar, así contra la invasion extranjera, como en pró de la patria resurreccion. Os reclutásteis de todas



partes; y así, si patriótica y española fué vuestra empresa y aristocrática vuestra misión, fué democrático vuestro origen. La nueva dinastía tuvo el buen tino de aceptaros plenamente, y la noble delicadeza de no usurparos, sin embargo, vuestra historia, ni vuestra cuna. La Real cédula de 3 de Octubre de 1714 de Felipe V, á quien por ello reconocéis como vuestro Fundador, perpetuando su imagen bajo el s6lio, como perpetua presidencia de vuestras Juntas, así lo expresa textualmente, haciendo constar que para vuestro establecimiento, «el cual procuraban sujetos de calidad y consumada erudicion, que deseaban trabajar en comun en dicho objeto, el Marqués de Villena habia ofrecido su casa y persona; y que habiendo sido aqu6l uno de los principales designios que concibió el Rey en su 6nimo desde que Dios, la razon y la justicia le llamaron á esta monarquía, aceptaba la representacion hecha por el Marqués de establecer la Academia Española, la cual habia de estar inmediatamente debajo de su amparo y Real proteccion.»

Y en efecto, el Rey honró á los Académicos como parte de su casa, y desde el nido materno de la muy ilustre de Villena, la pasó á otros albergues, hasta que Fernando VI se la dió propia, en la cual nos hallamos hoy conmemorando el don, que fué merced señalada á las letras.

En aquel propio insigne documento se ordena y dispone cuáles han de ser las tareas de la Academia; é importa no ménos conocer sus palabras, porque de ellas en rigor deriva nuestra competencia y jurisdiccion. No puedo citarlas textuales por no alargarme demasiado. «Es, se dice, el objeto de la Academia estudiar las voces y

frases más propias que han usado los autores españoles de mejor nota, advirtiendo las anticuadas y notando las más bárbaras y bajas.» Estos preceptos se vaciaron en los Estatutos que se le dictaron, en los cuales, además de la perpetua, inagotable tarea del Diccionario, y de la Gramática y demás estudios conexionados con su objeto, se le prescribió por el Estatuto segundo del capítulo V, lo siguiente: «que se encargara de examinar algunas obras de prosa y verso, para proponer las reglas que parecieran ser más seguras para el buen gusto, así en el pensar como en el escribir.» Se ve, pues, claramente deslindado y limitado el objeto de nuestra Academia, algo estrecho tal vez, si hoy se dictara; muy bastante, atendida la época en que se proponía y designaba.

Nació la Academia, no sin envidias y contradicciones; que, ¿cuándo ha dejado de tenerlas cosa que nazca con medros y con indicios de acrecentarlos? Pero nació, sin embargo, con aceptación pública, con el favor del público. Repasad la cronología de estos sillones, y veréis que en ella está compendiada la historia literaria y áun la política de nuestra Nación, desde que existe la Academia. Y, sin embargo, hay que decir muy alto, para gloria de la misma, que nunca, ni por propia iniciativa, ni traída por sus individuos, ha penetrado en este recinto la política. Cierto que alguna vez ha sentido sus garras dentro de su seno: la primera, cuando el decreto de proscripción de los Jesuitas arrancó de ella á beneméritos individuos; ejemplo de triste recordación, que alguna otra vez ha tenido imitadores. La Academia ha protestado siempre contra estas injusticias y violencias, viniesen de donde vinieran. En

ella nunca ha habido partidos, no digo políticos, pero ni literarios siquiera. Todos han cabido aquí, todos han trabajado juntos en bien de la Patria y de la lengua, con más ó ménos gloria de cada uno, con grande y cierta y merecida alabanza del Cuerpo.

Decíamos que la Academia ha caminado siempre con el favor público; debemos añadir tambien que con la confianza de todos los poderes. Del trono ya hemos hablado; nunca se ejerció censura sobre nada de cuanto aquí se elaboró y publicó; la Iglesia, por Breve de la Santidad de Pio VI, de 2 de Abril de 1777, autorizó á su Director para que concediese á sus individuos facultad de leer toda clase de libros. Y sin embargo, ni éste, ni ningun otro género de privilegios ha solicitado nunca la Academia.

Los hombres de letras se apresuraban á concurrir á sus certámenes: dóciles á su llamamiento, por ellos pasaron ambos Moratines, Meléndez y Forner, haciendo en ellos sus primeras armas, ántes de venir á sentarse en sus escaños, ó de adquirir el merecido puesto que ocupan en la república de las letras.

Esta confianza, en verdad, si bien fué congénita con la Academia, ni fué gratuita, ni dejó de ser debidamente agradecida y justificada. Laboriosos fueron en efecto, y en gran manera, los primeros años de la Academia. Iniciada como hemos visto en 1713, á poco tiempo aparecía ya la primera edicion de su Diccionario; en 1720 veía la luz pública el de Autoridades, que consta de seis tomos en fólío, abultados, de esmerada impresion, á expensas de su Real Patrono y Fundador, cuya edicion ce-

dió en beneficio de la propia Academia; y cuya aceptación fué tal, y tan rápido su consumo, que, concluido su último tomo en 1739, pocos años después, en 1753, era necesario acordar otra nueva, que en efecto se emprendió, aunque por desgracia hubo que suspenderla después.

Los acontecimientos políticos que desde la muerte de Carlos III sobrevinieron á España, y cuyos tristes recuerdos no necesito evocar; la gloriosa guerra de la Independencia y las convulsiones interiores que la prepararon y siguieron, fueron causa de que en algun tanto aflojase aquel primero y generoso ímpetu; pero el fuego sagrado no se apagó ya jamás. Menudeaban y sucedíanse las ediciones del Diccionario vulgar, de la Gramática y de la Ortografía; veían la luz pública las ediciones del Fuero-Juzgo, las esmeradas y enriquecidas del Quijote, entre otras, la famosa que en 1780 ennobleció á la Academia, é ilustró las prensas de Ibarra, y las de otros escritores clásicos; reproduciéndose con más ó ménos intervalo, pero sin olvidarse nunca, los certámenes y concursos; hasta que en la aurora de 1820 creyó la Academia ver mejores días para la Patria y para sus profesionales tareas, y la saludó también, haciendo de su parabién asunto de público certámen, que ganó Musso y Valiente, que tanto había de enaltecerla después. Volvió después á recaer la Academia en su abatimiento, hasta que en ella tuvieron eco los graves acontecimientos de 1833 á 34.

Un notable discurso de su actual Director ha hecho observar que el ingreso en ella de D. Manuel Breton de

los Herreros fué la señal de una verdadera, aunque pacífica, revolucion. Era esto en Junio de 1837. La justicia exige que yo haga constar aquí que siete meses ántes le habia precedido en la Academia el propio D. Mariano Roca de Togores, de quien ha partido en nuestros tiempos el impulso y la reforma de la Academia.

Como quiera, con uno y otro abriase paso en ella el espíritu contemporáneo, y prescindíase de rancias candidaturas. En pos de ambos penetraban Bigüezal, Seoane, Vega, Escosura, Pacheco, el Duque de Rivas, Durán, Mesonero Romanos, Pidal, Ochoa, Segovia, Oliven, Hartzenbusch, Pastor Díaz, Bálmès, Donoso, Baralt, otros muchos, en fin, cuyas elecciones tuvieron tan gloriosos efectos y clarísimas significaciones.

Pero hablemos de la reforma. El espíritu moderno, despues de haber penetrado dentro, arreglaba ya en la esfera del Gobierno la planta y traza de la Academia, y la adaptaba á nuevos empleos. Cupo la gloria de esta reforma al Marqués de Molins, que, como Ministro de Comercio, Instruccion y Obras Públicas, preparó y refrendó el Real Decreto de 10 de Marzo de 1847. Y lo primero á que en él dió libertad fué al sistema de eleccion. La Academia, desde entónces, se reclutó donde quiera. Venían á ella, unos como término y coronacion de largas y honrosas carreras; otros recibían su investidura como premio de brillantes servicios; tal cual, como poderoso estímulo para mayores medros literarios; algunos, finalmente, vinieron, si no exclusivamente traídos por la política, sí acompañados ó introducidos por ella. Lo cual tienen algunos por falta, sin que á nosotros lo parezca,

siempre que de ello no se abuse: el elemento político es, á nuestro ver, indispensable en el día, en una Corporacion que, para ser útil, y vivir á la altura de su institucion, necesita poseer en su seno y reflejar de él todas las fuerzas vitales de la sociedad. Para ello se amplió el número de los Académicos, y se suprimieron todas las categorías. Todos sus individuos entran desde entónces por la misma puerta y sin perder cada uno su individualidad en el Cuerpo colectivo; todos son iguales; todos participan de su responsabilidad y de su gloria.

Llena la Academia su encargo, no inventando nuevos caminos ni giros, ni palabras, sinó como guardadora de la lengua, recontando sus tesoros, visitando sus archivos y rebuscando en sus arsenales. Para el objeto y para la idea antiguos, ántes de darse á discurrir nuevas y peligrosas innovaciones, ó de erigirse en árbitra, busca el signo antiguo, la frase autorizada. Aunque del uso reciba datos, los aquilata y contrasta, sin que por ello sus individuos dejen de usar de la iniciativa que, como á todo español, les compete, ensayando de su cuenta y riesgo cualquier innovacion. Al uso toca fallar acerca de ellas; á la Academia, en tarea que ya hemos dicho que no acaba nunca, avalorar estos ejemplos y autoridades, y admitir ó no la palabra ó la frase, venga de donde venga; aunque naturalmente dé más fácil entrada á las que nacen en casa, con genuina ascendencia, y meditada y consultada y bien contorneada formacion.

Ahora, para los signos de las ideas nuevas, ó de los nuevos objetos y descubrimientos, no es con mucho tan severa, ni debe serlo, la Academia. Rara vez usa en ello

de iniciativa propia; hácelo más frecuentemente en virtud de requerimiento ó pregunta del Gobierno, ó de alguna otra autoridad, cuando han tenido el buen tino de consultarla. Es, pues, visto, que la Academia es tribunal de apelacion para quien á ella recurre; criterio vivo en materia literaria, que ni se impone, ni tiraniza; pero que responde fiel y lealmente cuando es consultada.

Ahora bien: ¿de qué medios se vale la Academia para realizar estos fines? Su primera y más indispensable condicion es la de vivir en paz consigo misma y con todas las instituciones del Estado. Deferente al Gobierno, pero con vida propia, y distante de él; un enlace demasiado estrecho la ahogaría; pretendiendo darla fuerza, le quitaría, en efecto, libertad y autoridad.

La Academia, pues, nunca ha pretendido favores del Gobierno, ni para ninguna de sus costosas ediciones ha pedido el apoyo del presupuesto; ántes ha preferido no hacerlas. No ha solicitado privilegios; ni, aceptándolos agradecida, ha reclamado nunca su cumplimiento, ni áun privada y confidencialmente, para su Gramática, su Ortografía y Diccionario. Por medio de las dos primeras influye poderosamente en la enseñanza y sobre las nuevas generaciones, sin perjuicio de hacerlo en los adultos que se prestan á consultar y estudiar. Por el Diccionario influye sobre todos los que le manejan, lo cual hacen sin afrentarse, instruidos é ignorantes, tanto los que aprender desean, como los que solo necesitan recordar ó fijar sus ideas.

Cuánta haya sido la influencia que estos medios han ejercido, fácil es de apreciar. No hay más que ver cuánto se ha purificado de pocos años á esta parte el lenguaje

escrito, cuántas monstruosas é incoherentes formas se han abandonado, y cuánto ha contribuido la reforma á la claridad y permanencia de la palabra escrita, poniéndola á cubierto de bárbaras invasiones, debajo de las cuales estuvo ya á punto de perecer. Y sobre todo, si áun así hay tanto que desear, ¿qué sería si no hubiese existido ó no existiese la Academia?

Ademas de esto, la Academia á todos oye, y á ninguno desdeña, ni propios ni extraños; y cuando se busca la verdad con desinterés y sin preocupaciones de escuela, abriendo los ojos á la luz, y cerrando los oídos á las sugerencias del amor propio, la verdad no puede ménos de hallarse, si no absolutamente siempre, á lo ménos, de seguro, la mayor parte de las veces.

¿Puede la Academia errar ni extraviarse por este camino? Ciertamente que no, porque no le lleva á solas con su propio consejo, sino que va con el de todos, á la luz del día, pidiendo á todos su concurso, para con todos dividir su responsabilidad y la gloria del acierto. Pero veamos cómo á él contribuyen de consuno la dirección que por nueva vía le ha abierto el Gobierno, y la que ella á sí propia se ha labrado y desenvuelto.

Los Estatutos de la Academia, nuevamente reformados en 25 de Agosto de 1859 por quien de dentro la conocía, y gloriosamente de sus trabajos participa, el señor D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, la han traído vida más laboriosa, pidiéndole diferentes obras.¹ Todas se han puesto en planta. De algunas ha visto muestras el

¹ Refrendó el Decreto el Sr. Marqués de Corvera.

público, como de la Biblioteca de escritores clásicos.¹ De otras, como las de Cervántes y Lope de Vega, se han hecho trabajos importantes, que no se pueden publicar por falta de recursos. Para llevar estas tareas, la Academia comprendió desde luego que necesitaba VIVIR VIDA PROPIA, VIDA COMUN Y AL AIRE LIBRE.

Vamos á explicar brevemente estas frases. Por la primera significamos vida independiente del Gobierno y de toda bandería política, y de cualquier otra Corporacion. Nada de afiliarse en ningun partido, nada de discusion sobre estas materias, ni áun en lo más íntimo de su hogar; nada, finalmente, de renunciar á su autonomía. Vivir lo más posible fuera de la esfera oficial, ser hermana de todas las demas Academias, la hermana mayor (solo por la edad), pero sin absorber á nadie, ni ser de nadie absorbida.

Vida comun. La propia de las demas Corporaciones: es más, la de los demas ciudadanos; participar, sí, de la accion y responsabilidad colectiva, sin lo cual no habría Academia; pero dejando á salvo la iniciativa y la actividad individual; ántes excitándolas y respetándolas siempre; poniéndolas á rédito, pero sin absorcion del capital, ni áun de sus productos, y sí solo tomando de estos en justa medida y proporcion.

Así, pues, ante todo, estar en contacto con el mundo y la sociedad, atento el oido á cuanto de fuera viniere. La Academia por esto, y llamando á sí la participacion

¹ Van publicados siete tomos; se hallan dispuestos para la estampa otros muchos, que no salen á luz por falta de fondos.

de todos, vida comun hace, con todos vive, y por ello prevalece y dura. Y porque tiene la razon de todos, y no solo la suya propia, puede aspirar á ejercer más autoridad en las materias de su competencia que cualquiera otra individualidad, por alta y caracterizada que fuere.

Vida en público, vida al aire libre: por lo cual se significa que todos sepan sus principios, y tomen cuenta de sus actos, para que á todos conste la verdad de cuanto hace y cuanto dice. Y esto no con afectacion, que siempre implica artificio, sinó con plena naturalidad, como quien haciéndolo vive en su atmósfera, fuera de la cual perecería, ó de asfixia ó de inanicion.

Así, pues, ha sido uno de los primeros cuidados de la Academia en nuestra época, estudiar y exponer al público sus antecedentes, trazar la historia de todas y cada una de sus sillas, publicar sus Memorias, dando en ellas á conocer lo que fué en su interior en aquellos tiempos en que no se daba á luz; lo que es hoy, que por todas partes se transparenta. Públicos son sus gozos y sus alegrías, sus sufragios por los muertos, sus concursos entre los vivos, la admision de sus nuevos miembros, la inauguracion anual de sus trabajos con un discurso literario y el resúmen de sus actas del propio año, que hace su Secretario, así como el exámen trienal, que verifica su Director; en cuyo período le es obligatorio volver la vista atras para mirar luégo adelante, contemplar el camino andado, ántes de ver el que se desenvuelve á su vista. Al público pone en la confianza de sus trabajos; y nada importa que éste, ó distraido ó preocupado, ni atienda ni entienda. A la manera que el encerrado en una habitacion, si le es negada

la libertad, á lo ménos se procura ventilacion, abriendo las ventanas para tener aire y luz con que respirar y ver y vivir, el primer é indeclinable efecto de la publicidad se obra sobre el que la profesa y la busca. Si le importa ser oido, todavia le importa más haber hablado; no estar en secuestro, ni voluntario; ni aún el hecho importa tanto como el deseo.

Siendo estos los principios reguladores de la Academia, veamos cómo los ha realizado en la práctica.

Lo primero fué formarse un plan de tareas literarias, y distinguir entre éstas, unas que le son esenciales, de otras, que estando conexas con su institucion, no son parte de ella misma.

Las primeras son la Gramática y el Diccionario, comprendiendo en esta categoría el *vulgar*, repertorio de la lengua contemporánea, y el *de Autoridades*, arsenal de donde aquel toma gran parte de sus tesoros. Pues la Gramática y estos Diccionarios, háselos reservado para si, y los trabaja en cuerpo la Academia, aunque por sus comisiones los prepare. Otros trabajos, muy importantes sin duda, pero ménos directos, los confía á la actividad individual, estimulándola con el aliciente poderoso de dejar al escritor la honra y aún parte del provecho de su trabajo, que ve la luz pública con su nombre propio, aunque bajo el manto de la Corporacion.

Consulta en ello ésta hábilmente, así el espíritu de nuestra generacion, como los resortes del corazon humano. No es esta, no, época de grandes abnegaciones. Léjos de eso, lo que hay que moderar es el predominio de la individualidad. Podrá censurarse cuanto se quiera este egoismo;

mas como quiera, si no es única palanca de nuestra sociedad, es por lo ménos rueda eficaz que conviene no desaprovechar; y donde ya se exige á los hombres que trabajen en comun, bien es dejarles su parte de accion en la esfera privada, retirando de ella, como ya hemos dicho, gran cosecha de bien público, y alguna parte de acrecentamiento al acervo comun de lustre y de gloria y de importancia para la Academia.

Ni es ménos singular en ella la imparcialidad con que recibe las críticas que se le hacen, unas veces admitiendo en su seno, y otras premiando á escritores, que han tenido á bien censurarla, no siempre con justicia, y áun alguna vez con amargura; y dando el laurel en los concursos á escritos en que contra ella se ejercía una crítica justa y mesurada, aunque fuese algun tanto severa. Quien de esta suerte busca la verdad, bien merece encontrarla, logrando público auxilio y general asentimiento.

Falta, sin embargo, otro rasgo característico de esta Academia: el justificar siempre con constante afan su título de española.

Su gran principio es no tener por extranjero á nadie que como propio hable nuestro idioma. A traves de los mares, y por encima de las discordias y rencores, que todavía separan más que los mares, los pueblos de América que hablan la lengua de Cervántes, son para aquélla sus hijos, son nuestros hermanos. Aun en tiempos en que ardía la guerra con mayor encarnizamiento, en el seno de esta Academia se han sentado siempre como correspondientes, ciudadanos de las Repúblicas americanas, que si en Madrid residieran, fueran de número, como lo han si-



do ó son D. Ventura de la Vega, D. Rafael María Baralt, el Conde de Cheste y el que en estos momentos dirige su voz á la Academia, ¹ todos cuatro americanos, nacidos en aquel continente; y D. José Joaquin de Mora, que aunque nacido en España, era en cierta manera americano más que español. Consúltense los anales de la Academia, véanse sus catálogos.

Hoy, que entre otras desdichas, á lo ménos por aquel lado parece sonreirnos la paz, el deseo de algunos ilustres literatos de aquellos países se ha encontrado con el nuestro, abrazándose en el camino con ósculo de verdadera fraternidad. Ese ósculo ha sido fecundo; y España y América y el orbe civilizado deben saber que en adelante la Academia Española, es decir, la lengua y la literatura españolas, comun patrimonio de cuantos hablan aquélla, se reflejarán, ó más bien se hallarán reproducidas en aquellos apartados países, por medio de Academias correspondientes de la nuestra, cuyo núcleo serán los que en ellos fueren ya Académicos nuestros, y los que ellos propongan.

Nada de dependencia, nada de intervencion de los Gobiernos, ninguna mira política. Son los intereses de la lengua y de la literatura, que por sí solos son ya una Patria y verdadera fraternidad, los que en comun cultivamos, los que tratamos de proteger y de fomentar. No; ni Madrid ni España son por sí solos bastantes para regir ni imponer el idioma que fuera de nuestra Península hablan más de veinte millones de habitantes, es decir, mayor número de los que lo usan en España. Se necesi-

¹ El autor de este discurso nació en Méjico.

tan el cultivo y la adhesion de parte tan principal de la comunion española, que ademas de ser de nuestra raza, adoran al mismo Dios, y en su inmensa mayoría con la propia Religion. No: para la lengua no habrá ya entre España y las Américas que españolas fueron, ni aduanas ni fronteras. Volvemos á repetirlo: para la Academia española no es extranjero nadie, que como propia hable la lengua española ó castellana, la lengua de Cervántes: esa lengua, de que, como enérgicamente, y con su bizarro natural desenfado decía, en el memorable informe que ha producido este inmortal acuerdo, el Sr. D. Patricio de la Escosura, usábamos hasta para maldecirnos, y que de hoy más solo emplearemos para amarnos, para proteger nuestras relaciones é intereses filológicos y literarios, y finalmente para acrecentar sus tesoros, de que unos y otros, no con mengua de ninguno, sinó con mútuo crecimiento, todos participamos. Digno, es, en verdad, este rasgo de cerrar el cuadro que apresuradamente bosquejamos.¹

Tal es en suma la Academia Española. ¿Cumple con su objeto? ¿Va por el buen camino? ¿Acierta á realizarlo? Dígase con imparcialidad. Aún siendo afirmativo el fallo, no se dirá con ello que no quede mucho que hacer, que no quepa perfeccionar. Esta es condicion imprescindible de todas las instituciones humanas, y especialmente de las que, nacidas de antiguo, tienen que amoldarse á otro espíritu y otra época, tan diferentes de los que las vieron nacer. Entre la Real Academia palaciega

¹ Apéndice, núm. 9.

del nieto de Luis XIV, y la Academia Española de 1871, si permanecen idénticos el nombre y el objeto y la razon de ser, gran diferencia hay en verdad, sin que por ello haya la última ni abjurado de su gloria y de su primogenitura, ni roto la menor de sus tradiciones.

Una y otra son la colmena que abriga laboriosos huéspedes; una y otra LIMPIAN, FIJAN Y DAN ESPLENDOR al habla castellana, y promueven el culto de toda buena literatura; ambas, en fin, ó más bien una misma, la Academia Española, llena su objeto de representar y ejercer el principio de autoridad en materia literaria, en cuanto dice relacion con la lengua, que con el manco de Lepanto, hablaron Santa Teresa y los dos Luises, y Calderon y Mariana.

En tal situacion, resuena en su recinto una voz amiga y eminentemente autorizada, que la llama á mayores destinos, que le denuncia estrechas y apremiantes obligaciones en nombre de su propia institucion. ¿Qué ha de hacer, ni qué responderá la Academia? Ante todo, saludar á quien tan digna y levantadamente la saluda y apostrofa, tendiéndole los brazos y abriéndole ella su propio corazon. Despues, por esta puerta, salir hácia él, y hácia el público tambien, á la España de dos mundos, y al público del mundo civilizado, mostrándose tal cual es, y diciendo en resúmen: «que si mayor autoridad ha de ejercer, esta autoridad no se impone ni áun se exige; sinó que se agradece y se acepta. Esta autoridad nueva, de fuera le ha de venir; de parte del Gobierno, únicamente con la confianza; de la de la Nacion, con el favor público, con que este dilate las fronteras de la Academia; con la confianza

tambien; con cooperacion y deferencia; con el crédito y la adhesion. Y esto tambien en gran manera han de asegurárselo candidaturas tan legítimas y caracterizadas como la del Sr. Rios y Rosas, que aparte de sus bien asentados títulos literarios, trae la incontrastable autoridad de su conviccion y de su palabra, de su proverbial desinterés y significacion elevadisima.

Bien llegado, pues, sea á estos escaños, como dije al principio de este desaliñado discurso; donde en nombre de la Academia, y llevando la voz de su ilustre Director, salgo á darle la bienvenida. Y ya que mi abrazo no pueda nunca equivocarlo con otro abrazo, piense que es eco mi voz de las de Pacheco y de Pastor Díaz; y que con éstos, asisten á recibirle cuantos Académicos he nombrado, sus Maestros, amigos y contemporáneos, los que le precedieron en su sillón, y que él ha retratado al final de su elocuente discurso con tan vivos colores, con tan verídicos lineamentos. Yo, finalmente, pienso que á esta solemnidad sonríe benévola la Academia toda desde su creacion, y entre ella el inmortal autor de la *Ley Agraria*, D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS, con quien tiene más de un punto de contacto el nuevo Académico, entre otros, por la firmeza de sus propósitos, por la consecuencia en sus principios y la inquebrantable rectitud de su ánimo: por lo cual, si no es ilusion del deseo ó acaloramiento de la fantasia, parécenos como que se levanta y le hace hueco para asentarle á su lado.

HE DICHO.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

APÉNDICES.

NÚMERO 1.

Tú, Señor Dios, Tú todo lo dispones ¹
En número cabal, medida y peso;
Tú siempre tienes tu poder á mano:
¿Quién tu brazo á arrostrar vale soberbio?
Un grano en fidelísima balanza
Es todo el mundo ante tu faz, entero,
Ó leve gota de sutil rocío,
Que, el alba al despuntar, descende al suelo.
Mas Tú tienes ¡oh Dios! misericordia
De todos, Tú, magnánimo y eterno,
Y al hombre sus pecados disimulas,
Porque haga penitencia de sus yerros.
Que amas clemente á cuanto tiene vida,
Y nada odias, Señor, de cuanto has hecho;
Tú..... nada, aborreciéndolo, criaste;
De no..... ni hecho lo hubieras, ni dispuesto.
¿Qué cosa durará, si Tú no quieres?
Ó ¿cuál puede vivir sin Tu precepto?
Mas sois, mi Dios, perdonador de todos;
Que las almas amáis..... y ¡todo es vuestro!

¹ Sapient, cap. XI, v. XXI ad finem.

NÚMERO 2.

El Autor de la vida soberano ¹
 No es quien hizo la muerte; de las cosas
 Él no en la perdicion goza inhumano:
 Él las crió para vivir, hermosas,
 Para eternas durar en su presencia,
 Inocentes y al hombre provechosas.
 No en ellas inficion ni pestilencia
 Puso, ni nunca al cetro del infierno
 Este mundo entregó su Providencia.
 Antes, don de bondad, cual padre tierno,
 El trono alzó de la justicia santo,
 Como Dios inmortal, cual Dios eterno.

NÚMERO 3.

Más vale sabiduría ²	Dad oído á mis palabras,
Que no el poder ni las fuerzas;	Los que gobernáis sus riendas,
Más vale el varon prudente	Ó bien de muchas naciones
Que el que de fuerte se precia:	Os gozáis con la obediencia.
Escuchadme, pues, ¡oh Reyes!	Porque por Dios os fué dada
Prestadme la atencion vuestra,	La autoridad y su alteza,
Y aprended los que juzgáis	Y solo de Dios proviene
Los ámbitos de la tierra.	Ese vigor que os rodea.

¹ Sapient, cap. I, v. XIII. ad XV amb. inclus.

² Sapient, cap. VI, v. I ad IX et XIII ad XXI et XXIV ad finem.

Él pesará vuestras obras;
 Pedir há razon y cuenta;
 Inquirirá el pensamiento,
 Escrutará las ideas.

Por cuanto, siendo ministros
 De su imperio y grey inmensa,
 De ese imperio universal
 Que todos los orbes cerca,

Con rectitud no juzgasteis,
 Ni ley guardasteis derecha,
 Ni á su voluntad conformes,
 Anduvisteis vuestras sendas,

Dios caerá sobre vosotros
 Como tempestad que truena;
 Que juicio muy apretado
 Se hará á aquellos que gobiernan.

Que cabe misericordia
 Con gente pobre y pequeña;
 Mas contra los poderosos,
 Rigurosa cuenta espera.

No hay acepcion de personas,
 Del Señor en la presencia,
 Y Él á grandeza ninguna
 Ningun miramiento observa.

Porque el grande y el pequeño
 Hechuras son de su diestra:
 Del uno y del otro cuida;
 Pero al más fuerte, más fuerza.

.....

Luz es la sabiduría,
 Que no se apaga ni cesa;
 Se aparece al que la ama,
 Y quien la busca, la encuentra.

A los que en pos de ella salen,
 Tómales la delantera;
 Ella les sale al encuentro,
 Y propicia se les muestra.

Quien por hallarla madruga,
 No habrá fatiga ni pena;
 Que se la hallará sentada
 En el umbral de su puerta.

Tenerla en el pensamiento
 Es consumada prudencia,
 Y presto entrará en reposo
 Quien por amor de ella vela.

Ella va por todas partes
 Buscando á quien la merezca,
 Y por todos los caminos
 Preséntase placentera.

Á sus amigos saluda,
 Y en toda ocasion ó prueba
 Cariñosa les sonrfe
 Y á su lado se les sienta.

Fuente de sabiduría
 Es viva sed de tenerla;
 Y procurar instruirse,
 De amarla segura muestra.

Amarla es guardar sus leyes,
 Y guardar sus leyes rectas
 Es la pureza del alma,
 Que es su más rica presea.

Ahora bien; con Dios, su centro,
 Une al alma la pureza,
 Con que de sabiduría
 La sed al cielo nos lleva.

.....

De Dios los altos misterios	Que no tendrá el envidioso,
Callaros mi voz no piensa;	De este saber ni centella.
Que subiré hasta su origen	La muchedumbre de sabios
Y hasta su causa primera.	Es corona de la tierra,
Pondré en claro su noticia,	Y un Rey sabio, firme apoyo
Sin robar ápice ó letra;	Del pueblo que señorea.
La verdad no ha de callarse:	Recibid, pues, la instruccion
Gran joya, que siempre es deuda.	Con mis palabras: son perlas.
Lo que haré es no acompañarme	¡Venturoso el que las oye.....
Con quien de envidia se seca;	Y más..... si las aprovecha!

NÚMERO 4.

Dios romperá las tramas del malvado; ¹
 Pero no al justo affigirá con hambres:
 Mano floja miserias acarrea;
 Oro la activa crea y lo reparte.

Quien en mentiras fútiles se apoya,
 De vientos se alimenta y tempestades,
 É incierto va, como el que vago giro
 Quiere seguir de voladoras aves.

El que hace parva en miés es hijo sabio;
 Quien ronca en la cosecha, es un cobarde;

.....

Al necio han de azotarle por sus labios
 Y las desdichas que con ellos cause.

Vena de vida y manantial de bienes
 Es la boca del justo si la abre;
 La del impío, por su mal y afrenta,
 Es de maldad sin fondo oculto cauce.

¹ Proverbior., cap. X, v. III ad V et X ad XXI.

Rencillas mueve el odio y las levanta,
 Cubre la caridad todos los males;
 Saber hay en los labios del prudente;
 Al insensato, el látigo delante.

Los sabios, cual recóndito tesoro,
 El saber guardan sin hacer alarde;
 Mas la boca del necio tiene juntas
 La confusion y la vergüenza infame.

Las riquezas del rico son su alcázar,
 Do su poder y fortaleza labre;
 La miseria es el susto de los pobres,
 Que sus dolientes ánimos abate.

La obra del justo hácia la vida tiende;
 La del impío, á la maldad, su imágen.
 Senda de vida á quien lecciones guarda;
 Mas quien las abandona, vaga errante.

Del embustero vil los propios labios
 Odio esconden en todos sus disfraces,
 Y es necio, y es cobarde é insensato
 Quien siembra agravios y los echa al aire.

No faltará pecado donde quiera
 Que, aunque sin intencion, mucho se hable;
 Mas se acreditará de muy prudente
 El que siempre á sus labios pone cárcel.

Es la lengua del justo tersa plata
 Ú oro de subidísimos quilates;
 Mas..... polvo el corazon de los impíos.....
 Méenos que polvo vil..... que á nada vale.

Á muchos enseñanza son del justo
 Los labios, y hácia el bien á muchos traen,
 Del corazon en su pobreza el necio,
 Á todo estéril, desfallece y cae.

NÚMERO 5.

Quien su lengua custodia y tiene en calma, ¹
 Ese guarda su alma;
 Mas aquel que á su hablar no pone coto,
 Sentirá el mal, ó próximo ó remoto.

El perezoso entre deseos muere,
 Porque quiere y no quiere;
 Mas aquel que trabaja,
 Ese logra ventaja.

.....

.....

Hay quien rico parece, y que le sobre,
 Aún cuando viva pobre;
 Y otro, al que pasa pide que se apiade,
 Aunque en riquezas nade;
 Que al avaro le falta lo que tiene,
 Y lo que nunca obtiene.

.....

.....

Breve merma el caudal que se hace presto
 Y con ímpetu loco;
 Crece y se multiplica bien dispuesto
 El que se va agregando poco á poco.

Aflige el alma triste la esperanza,
 Que diferida veo;
 Árbol de vida, en contra, es el deseo,
 Que cumplimiento alcanza.

¹ Proverbior., cap. XIII, v. III, IV, VII, XI, XIII et XVII.

El que de algo murmura,
 Para el tanto se obliga en adelante;
 Quien del precepto cura
 Y le cumple constante,
 Del acierto en la senda va delante.

.....

 Procede en todo el cuerdo con consejo;
 El necio desde luégo suelta prenda;
 Su propia necesidad pone en concejo.

Pobre y rico se hallarán;
 Que se necesitarán
 Ambos á dos,
 Porque á ambos los hizo Dios. ¹

NÚMERO 6.

LIBRO DE LA SABIDURÍA.

CAPÍTULO XV.

*Tu autem, Deus noster, suavis et verus es, patiens,
 et in misericordia disponens omnia.*

Mas tú eres veraz, benigno ²
 Y sufrido ¡oh Dios eterno!
 Y con gran misericordia
 Ríges de este mundo el cetro.

Si pecamos, tuyos somos,
 Sabiendo, como sabemos,
 Tu saber y tu grandeza,
 Que no han espacio ni tiempo.

Si no pecamos, nos cuentas
 Entre tus hijos ó aceptos;
 Con fe viva conocerte
 Es de justicia el extremo;
 Y conocer tu justicia
 Y tu poder tan excelso,
 Es el principio seguro
 Para vivir en los cielos.

¹ Proverbior., cap. XXII, v. II.

² Sapient, cap. XV, v. VI et IX ad XII et XV ad XVII.

Ni humana invencion alguna
 Nos ha inducido á estos yerros,
 Ni un arte mal empleado,
 Ni el vano artificio hueco
 De sombras de una pintura,
 Ni estátua de escultor diestro,
 Que entalla el cincel, y esmaltan
 Colores de hábil concierto;

Cuya vista al insensato
 Mueve á criminal deseo;
 Que la vana compostura
 Ama de un retrato muerto.

Los amadores del mal
 Dignos, en tales objetos
 Son, de poner su esperanza;
 Que por Dioses los hubieron.

Dignos tambien sus artífices,
 Y lo que labraron ellos;
 Los amantes de estas obras,
 Y los que culto les dieron.

Mas, como la blanda greda
 Manipula el alfarero,
 Y á costa de su trabajo
 Fabrica vasos diversos,

Unos para nobles usos,
 Otros á más vil empleo,
 Y es árbitro del destino
 Á que le place traerlos.

Que, si con el barro mismo
 Le agrada, con vano esmero,
 Hacer un Dios, á él.... mortal,
 Que tambien de tierra hecho

Fué hace poco, y volverá
 Á dar á la tierra el cuerpo,
 La deuda en tanto del alma

A quien se la dió, volviendo.

Él no se cura jamas
 De su trabajo, ni, cierto,
 La brevedad de la vida
 Ocupa su pensamiento;
 Sinó con otros artistas
 Va á competir por el premio;
 Con los que labran el oro,
 Los orebzes y plateros.

Y á los bronceistas emula,
 ¡Infeliz!.... todo su empeño
 Poniendo en cosas inútiles;
 ¡Que cifra su gloria en esto!

Porque es polvo ó vil ceniza
 Su ánima; la tierra, el centro....
 Puso en tierra su esperanza,
 Y ¡su vida es barro ó cieno!

Como que él bien no conoce
 Á su Hacedor y á su dueño,
 Que ese alma, que trabaja,
 Le dió, y el vital aliento.

Piensan esos ¡desgraciados!
 Que nuestra vida es un juego,
 Y el amontonar riquezas
 Nuestro destino y objeto,

Y que es forzoso ganarlas
 Á cualquiera costa y riesgo,
 Aunque malo el medio sea,
 Y sin reparar en medios.

Bien conoce aquel artífice,
 Que con el barro ligero
 Frágiles vasos fabrica
 Y simulacros perversos;

Bien conoce que así peca,
 Aún más que sus compañeros:

Son, pues, necios, desgraciados,
 Y más que nadie soberbios
 Los enemigos, Señor,
 De tu casa y de tu pueblo,
 Que avasallado le tienen
 Y el pié encima de su cuello.

.....

Porque en los ídolos todos
 De otras naciones creyeron:
 Que ojos tienen, y no ven,
 Aunque los llevan abiertos;
 Narices, y no respiran;
 Oídos, y nunca oyeron;
 Ni para palpar les sirven
 Ni las manos ni los dedos.

Ni sus piés jamas han sido
 Aptos para el movimiento;
 Que un hombre mortal los hizo,
 Y el fabricante protervo
 Recibió prestado espíritu
 Para formarlos; que es ello
 Que hombre mortal no ha podido
 Hacer un Dios cual él mismo;
 Que siendo, como es, mortal,
 Lo de sus manos es muerto;
 Y mejor que lo que adora
 Es el que adora, aunque necio.
 Porque aunque mortal, al cabo
 Tiene él vida y tiene ingenio;
 Mas su Dios no sabe qué es
 Ni vida, ni sentimiento.

NÚMERO 7.

.....
 ¡Con que erramos el camino ¹
 Que conduce á la verdad,
 Donde no hay caminos dos?
 De justicia el sol divino
 ¡Nos negó su claridad!....
 ¡Terribles juicios de Dios!
 ¡Ay de nos!.... ¡Ay de nos!

Despeñámonos fogosos
 De iniquidad por la vía,

Que es vía de perdicion:
 Por caminos bien fragosos
 Fuimos, dejando el que guía
 Del Señor á la mansion.

Aquella soberbia nuestra
 Tan desatentada y loca....
 ¡Qué nos vale!.... ¡Vino abajo!....
 De riquezas hacer nuestra
 Y el ciego afan que provoca....
 ¡Qué nos trajo?

¹ Sapient, cap. V, v. VI ad finem.

Pasaron ¡ay! ¡sombra vana,
 Todas las cosas aquellas,
 De tal costa!
 Cual correo que se afana
 Por llegar, sin dejar huellas.....
 ¡Que va en posta!

Ó como el mar ha surcado
 Sobre el agua movediza,
 Presta nave.....
 Tan luégo como ha pasado,
 El surco con que la riza.....
 ¡Ni aún se sabe!

Ó como el ave ligera,
 Que sin camino trazado,
 Cruza el viento:
 Este gime que le hiera,
 Ó repite acompañado
 El rasgar del movimiento:

Pues ella bate las alas,
 Para abrirse su camino,
 Tan veloce.....
 Que por las etéreas salas,
 Su rastro, ni el adivino
 Ya conoce.

Ó cual la aguda saeta,
 Que es contra el blanco certero
 Dirigida,
 Corta el aire bien sujeta;
 Llega y clava..... ¡y el sendero
 Por do es ida?

¡Ay! que nosotros así
 Cuando nacemos, partimos;
 Y apénas nacidos fuimos,
 Cuando dejamos de ser.
 Somos cosa baladí;
 Virtud propia no tenemos;
 Ni por nosotros podemos,
 Viviendo, sino caer;
 Y aquí en Dios permanecer
 Solo para padecer.....
 Padecer..... y ¡padecer!

Así en el infierno siempre
 Los pecadores se quejan:
 La esperanza del impío
 Es cual pelusa ligera;
 Como vilano impalpable,
 Que el menor viento se lleva,
 Ó como liviana espuma,
 Que arrebató la tormenta;
 Humo que bate la ráfaga,
 Ó memoria pasajera
 De huesped, que cruza.... y sigue
 Á lo largo su vereda.

Mas los justos vivirán
 Con vida feliz y eterna;
 Que Dios es quien de ellos cuida,
 Y está en Dios su recompensa.

De Él recibirán la gloria,
 Y una brillante diadema;
 Los defenderá su brazo,
 Los amparará su diestra.
 De su celo se armará
 Y á sus criaturas selectas,

Por tomar de sus contrarios
Venganza terrible y cierta.

La justicia por coraza;
Yelmo el juicio que no yerra;
Por escudo impenetrable
Su rectitud, que no quiebra.

De su cólera inflexible
Hará el Señor lanza enhiesta;
Y contra los insensatos
Por Él pugnará la tierra.

Á ellos irán de los rayos
Las descargas bien certeras,
Que los arcos de las nubes
Clavan donde los asestan.

Y de la ira de Dios,

Cólera que lanza piedras,
Los tesoros del granizo
Caerán en lluvia muy densa.

Contra ellos la mar sus olas
Embravecerá violentas,
Y los rios desbordados
Se darán cita en sus tiendas.

El huracan, brazo de ira,
Desatará su braveza,
Y un torbellino de viento
Los arrastrará con ellas.

Por su iniquidad, en yermo
Quedará toda la tierra;
Y los ejes de sus tronos,
Y los tronos mismos ruedan.

NÚMERO 8.

Hablamos de Horacio. Hé aquí la cita á que se alude en el texto:

. Quin corpus onustum
Hesternis vitiis animam quoque prægravat unâ,
Atque affigit humo divinæ particulam auræ?

HOR., LIB. II, SATYR. II.

Suspirando siempre por la era pasada, maldice de la contemporánea.
Así en otra sátira pone en boca de un padre, aconsejando á su hijo, estas palabras:

. mí satis est
Traditum ab antiquis morem servare, tuamque,
Dum custodis eges, vitam famamque tueri.

LIB. I, SATYR. IV.

El amigo de Bruto, el tribuno de sus tropas, aunque vencido en Filipos, no solo suspira por la libertad perdida, sino que, como filósofo profundo, sabe llevar la sonda á las llagas de la Patria, midiendo toda su intensidad, y ofreciéndoles el remedio. Pudiéramos multiplicar las citas; pero nos contentaremos con recordar algunas estrofas de la oda AD ROMANOS (VI del Libro III). No parece sino que se escribieron estos versos para nosotros y nuestros tiempos.

Delicta majorum inmeritus lues,
Romane, donec templa refeceris
Ædesque labentes Deorum, et
Fœda nigro simulacra fumo.

Dis te minorem quòd geris, imperas;
Hinc omne principium, huc refer exitum.
Di multa neglecti dederunt
Hesperiae mala luctuosæ.

.....

Fecunda culpæ sæcula nuptias
Primum inquinavere, et genus et domos;
Hoc fonte derivata clades
In patriam populumque fluxit. ¹

.....

Damnosa quid non imminuit dies?
Ætas parentum, pejor avis, tulit
Nos nequiores, mox daturos
Progeniem vitiosiore.

Finalmente, en vez de haber hecho axioma en materia de lenguaje el verso famoso que establece la jurisdicción del uso, ¿por qué no haber ele-

¹ ¿No es esta estrofa digna de Tácito?

gido estos dos de la Oda IV del Libro III, que parece que condensan nuestra tesis y la jurisdiccion de la Academia?

.....

 Vis consilii expers mole ruit suá.
 Vim temperatam Di quoque provehunt
 In majus.

Lo cual traduce así D. Javier de Burgos:

A sí sola fiada,
 La fuerza con su peso desfallece;
 Por la razon guiada,
 El cielo la sublima y robustece.

Basta ya de citas. Creemos que con las hechas basta para conocer á Horacio. Añádase que este, segun algunos biógrafos, se negó constantemente á ser Ministro de Augusto, y se limitó á ser su secretario privado; y se formará idea exacta de él. Y era hijo de un liberto..... ¡Así hubieran hecho tanto muchos patricios!

NÚMERO 9.

Hubiéramos deseado publicar íntegro el informe de la Comision de la Academia, que produjo el acuerdo de ésta creando las Academias correspondientes en América; mas esperando á que la Academia lo verifique, nos limitaremos á citar algunos párrafos. Ya hemos dicho que es obra del Sr. D. Patricio de la Escosura.

«Los lazos políticos (entre España y las naciones americanas) se han roto para siempre; de la tradicion histórica misma, puede en rigor prescindirse; cabe, por desdicha, la hostilidad hasta el ódio entre España y la

América que fué española; pero una misma lengua hablamos, hasta para maldecirnos, como desatentadamente lo hacemos con sobrada frecuencia unos y otros.

«Nuestros correspondientes hispano-americanos no son, pues, *extranjeros*, académicamente hablando, por más que legalmente no sean más que extranjeros.

.....

«De los cuarenta millones de habitantes que, aproximadamente, se le calculan al Nuevo Mundo, veinte, poco más ó ménos, son de raza indígena, anglo-sajona, germánica, francesa, rusa ó portuguesa; los otros veinte descienden todos de españoles, y español hablan.

«Dos millones, contando siempre en números redondos, son todavía en las Antillas súbditos de la Monarquía Española; los restantes, es decir, diez y ocho millones de hombres, que hablan como propia la lengua castellana, pueblan desde la Patagonia al Misisipi, las Repúblicas de Buenos Aires, del Uruguay, del Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Costa Rica, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Méjico y Santo Domingo.

«Como la Academia lo ve, y lo sabía sin que su Comision se lo dijera, son unos dos millones más de almas los que hablan el castellano fuera, que dentro de España.

.....

«La Comision no vacila en declarar á la Academia que, á su juicio, hay grave riesgo de que, si pronto, muy pronto, no se acude al reparo y defensa del idioma castellano en aquellas apartadas regiones, llegue la lengua en ellas, tan pátria como en la nuestra, á bastardearse de manera que no se dé para tan grave daño remedio alguno.

.....

«Creyéndolo, así, Señores, la Comision os propone, en la forma que detallará luégo, que autoricéis, en las diversas Repúblicas Americanas, la creacion de Academias de la lengua castellana como *correspondientes* de la nuestra, y á su semejanza organizadas.

„Si la Comision, en su buen deseo, no se engaña de medio á medio, y su pensamiento merece vuestra aprobacion, va la Academia Española á realizar fácilmente lo que para la diplomacia y para las armas mismas es ya completamente impracticable.»

(Sigue aquí la parte dispositiva del proyecto.)

Madrid 12 de Noviembre de 1870.

(Siguen las firmas.)

Son individuos de la Comision que ha sido declarada permanente, los Sres. Marqués de Molins, como Director; Escosura, Ochoa, Hartzenbusch, Ferrer del Rio, y Puente y Apezchea, Secretario.